ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONOMICO Y AMBIENTAL-SEDAGRAM
FECHA:	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE:	DESPACHO DEL ALCALDE
RESPONSABLE:	DIRECTORA TECNICA DE SEDAGRAM

El cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece que previamente a un proceso de contratación deberá existir un Estudio Previo, se procede con el mismo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia define que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

El Municipio es una entidad territorial, definida en el artículo 1 de la ley 136 de 1994 de la siguiente manera: "(...) El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. (....)".

El Municipio constituye la célula básica de la organización estatal, tiene por objeto dentro de su régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de su territorio y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, buscando asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional; de ahí, que se constituya en el escenario principal para la consolidación de los más auténticos valores de la idiosincrasia nacional y el rescate de la identidad de las comunidades que lo habitan.

El ejercicio de la función administrativa implica el desarrollo y realización de las más variadas actividades de conformidad con las competencias asignadas al sujeto administrativo correspondiente, según el área de la administración a su cargo. Así las cosas, el ejercicio de la función administrativa permite distinguir dentro de la dinámica de la administración, el cumplimiento de unas funciones básicas cuyo contenido se determina en cada caso por la materia de la cual debe ocuparse la institución administrativa de que se trata.

A su vez, se tiene que la ley 715 de 2001 en su artículo 83 definió lo siguiente:

> ***"ARTÍCULO 83. DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA RESGUARDOS INDÍGENAS.*** *Los recursos para los resguardos indígenas se distribuirán en proporción a la participación de la población de la entidad o resguardo indígena, en el total de población indígena reportada por el Incora al DANE.*
>
> *Los recursos asignados a los resguardos indígenas, serán administrados por el municipio en el que se encuentra el resguardo indígena. Cuando este quede en jurisdicción de varios municipios, los recursos serán girados a cada uno de los municipios en proporción a la población indígena que comprenda. Sin embargo, deberán manejarse en cuentas separadas a las propias de las entidades territoriales y para su ejecución deberá celebrarse un contrato entre la entidad territorial y las autoridades del resguardo, antes del 31 de diciembre de cada año, en la que se determine el uso de los recursos en el año siguiente. Copia de dicho contrato se enviará antes del 20 de enero al Ministerio del Interior.*
>
> *Cuando los resguardos se erijan como Entidades Territoriales Indígenas, sus autoridades recibirán y administrarán directamente la transferencia.*
>
> *Los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas serán de libre destinación para la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Los proyectos de inversión deberán estar incluidos en el contrato de administración celebrado con el respectivo municipio o departamento, en concordancia con la clasificación de gastos definida por el Decreto-Ley 111 de 1996.*
>
> *Con relación a los bienes y servicios adquiridos con cargo a los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas, los alcaldes deberán establecer los debidos registros administrativos especiales e independientes para oficializar su entrega a las autoridades indígenas.*
>
> *Con el objeto de mejorar el control a los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas, el Gobierno Nacional fortalecerá la estrategia de monitoreo, seguimiento y control al SGP, establecida por el Decreto 28 de 2008."*

En este sentido, el Municipio de Morales celebró el contrato F44-003-2025 de administración de recursos con el Resguardo Indígena de MUSE UKWE. Por medio del cual autoriza al Municipio para que asuma la administración de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas (AESGPRI), y desarrolle las acciones requeridas para la ejecución de los proyectos de inversión conforme a las apropiaciones autorizadas para cada uno de ellos, en el plan de inversiones 2026, el cual se encuentra incluido en la cláusula primera del mencionado contrato, modificado mediante el adicional 1 del 27 de mayo de 2026

A su vez, el Resguardo Indígena de MUSE UKWE presento al banco de proyectos del Municipio de Morales Cauca el proyecto de inversión social denominado: "***Fortalecimiento y desarrollo de los procesos agropecuarios del resguardo indígena de Muse Ukwe del municipio de Morales Cauca***", el cual fue viabilizado por el Banco de Proyectos con el código BPIN - 202600000018841 de conformidad con los recursos asignados en el plan de inversiones para la vigencia 2026 que hace parte integral del contrato de administración de recursos N° F44-003-2025. Encontrándose acompasado con el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. Este último bajo el programa "Inclusión productiva de pequeños productores rurales" como con el plan de vida del resguardo indígena.

El objetivo planteado en el proyecto consiste en: *"Fortalecer la soberanía alimentaria, las economías propias y las capacidades comunitarias para el desarrollo de procesos agropecuarios integrales en el Resguardo Indígena de Muse Ukwe, municipio de Morales, Cauca".*

Para iniciar, es importante tener en cuenta el contexto regional de la problemática abordada, ante lo cual se evidencia que el departamento del Cauca; enfrenta una problemática estructural en el sector agropecuario, caracterizada por bajos niveles de productividad, limitada tecnificación, infraestructura deficiente y escasa inversión pública y privada. Estas condiciones han impedido el aprovechamiento pleno del potencial productivo rural, lo que se refleja en bajos ingresos familiares, inseguridad alimentaria, pérdida de competitividad y migración de jóvenes hacia otros territorios en busca de oportunidades. Esta situación no solo afecta la economía de las familias rurales, sino que también debilita el tejido social y la permanencia en los territorios.

A nivel local, en el municipio de Morales esta realidad se expresa de manera más aguda, aunque el municipio cuenta con suelos fértiles y condiciones agroecológicas favorables, la producción agropecuaria se mantiene en niveles básicos de subsistencia. La insuficiente infraestructura productiva adecuada, el acceso limitado a insumos, la escasa asistencia técnica y la baja organización comunitaria restringen el crecimiento del sector. Como consecuencia, las familias campesinas e indígenas de Morales dependen de ingresos reducidos e inestables, y la economía local no logra consolidarse como motor de desarrollo.

Con respecto al Resguardo Indígena de Muse Ukwe, se evidencia un progresivo debilitamiento de la soberanía alimentaria, situación que afecta la disponibilidad de alimentos culturalmente pertinentes, las formas propias de producción y las dinámicas comunitarias orientadas al sostenimiento y permanencia de la comunidad Nasa en mención. Esta problemática se encuentra priorizada en el Plan de Vida del territorio, instrumento que orienta las acciones colectivas hacia la pervivencia física,

cultural y espiritual de la comunidad, en armonía con los principios del Derecho Propio, el Derecho Mayor, la Ley Natural y la Ley de Origen.

Desde la cosmovisión Nasa, la Madre Tierra representa el origen de la vida, el equilibrio espiritual y el sustento colectivo de las comunidades. Por ello, las prácticas agropecuarias no son concebidas únicamente como actividades de producción, sino como formas de relación armónica con el territorio, fundamentadas en la reciprocidad, el trabajo comunitario y la transmisión de saberes ancestrales. En este contexto, las mingas constituyen espacios fundamentales para fortalecer la unidad, la identidad cultural y las capacidades organizativas de la comunidad.

El resguardo está conformado por 189 familias, correspondientes aproximadamente a 585 personas, con núcleos familiares de 2,5 integrantes en promedio. Cerca del 60 % de las familias dispone de alrededor de tres hectáreas de tierra, mientras que el 40 % restante presenta limitaciones en el acceso a áreas productivas suficientes para garantizar procesos adecuados de auto sostenimiento. La economía familiar se sustenta principalmente en actividades agropecuarias a pequeña escala, mediante cultivos tradicionales como café, yuca, maíz, plátano, banano, caña, frutales, hortalizas y plantas medicinales, los cuales cumplen funciones alimentarias, medicinales, culturales y de intercambio comunitario.

No obstante, persisten limitaciones organizativas, técnicas y de infraestructura que dificultan el fortalecimiento de procesos agropecuarios integrales acordes con las prácticas culturales. Asimismo, se evidencia una escasa articulación entre los saberes ancestrales y algunos procesos técnicos de producción, sumado al limitado acceso a herramientas, insumos y acompañamiento técnico comunitario e intercultural para fortalecer los sistemas agropecuarios comunitarios.

Como consecuencia, se ha presentado una disminución progresiva de la autonomía alimentaria y de la disponibilidad de alimentos propios culturalmente pertinentes, generando afectaciones sobre las formas propias de producción, el gobierno propio y las capacidades comunitarias para la gestión colectiva del territorio. De igual manera, esta situación ha incidido en la pérdida de prácticas y saberes tradicionales asociados a la producción agropecuaria lo cual conlleva al debilitamiento del tejido político-organizativo orientado a la permanencia en el tiempo y en el espacio cómo comunidades indígenas.

En la actualidad, el Resguardo Indígena Muse Ukwe enfrenta limitaciones en el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y comunitarias, debido a la baja articulación con las entidades territoriales y la insuficiente gestión de proyectos de inversión pública orientados al fortalecimiento de los procesos productivos, culturales y organizativos del pueblo Nasa. Esta situación ha dificultado la consolidación de procesos comunitarios sostenibles y la participación colectiva en acciones de fortalecimiento territorial, evidenciándose además la necesidad de contar con acompañamiento técnico interdisciplinario, así como con equipos, herramientas e insumos que permitan fortalecer las prácticas agropecuarias, la soberanía alimentaria y las economías propias del territorio mediante un trabajo articulado entre comunidad e institucionalidad.

En este contexto, el desarrollo del presente convenio se constituye como una oportunidad para aunar esfuerzos institucionales y comunitarios orientados al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, las capacidades organizativas y los procesos agropecuarios del Resguardo Indígena Muse Ukwe, promoviendo acciones integrales que contribuyan a la sostenibilidad territorial, la participación comunitaria y el fortalecimiento del gobierno propio

POBLACIÓN AFECTADA:

Tipo de Población	Número	Fuente
Indígena	585	Censo Muse Ukwe, 2025.

El problema afecta las economías propias y la autonomía alimentaria de 585 comuneros activos del Resguardo Indígena Muse Ukwe.

POBLACIÓN OBJETIVO:

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
Masculino	287	Censo Muse Ukwe, 2025.
Femenino	298	Censo Muse Ukwe, 2025.
Total, de habitantes del resguardo	585	Censo Muse Ukwe, 2025.
Población indígena	585	Censo Muse Ukwe, 2025.

Por lo anterior, el proyecto " ***Fortalecimiento y desarrollo de los procesos agropecuarios del resguardo indígena de Muse Ukwe del municipio de Morales Cauca*** ", plantea una estrategia integral orientada al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, las economías propias y las capacidades comunitarias, mediante el desarrollo de procesos agropecuarios acordes con la cosmovisión y prácticas culturales del pueblo Nasa. La propuesta contempla la implementación de procesos agropecuarios comunitarios con enfoque intercultural, incorporando un sistema de ganadería bovina de ceba semi-estabulado como componente estratégico para fortalecer las dinámicas productivas y de autonomía alimentaria.

Esta alternativa de solución se desarrollará en dos líneas de acción articuladas: la primera, dirigida a consolidar las condiciones técnicas, operativas y comunitarias para la producción agropecuaria y alimentaria, mediante el fortalecimiento de infraestructura comunitaria, el mejoramiento de áreas productivas y la dotación de herramientas, equipos e insumos de uso colectivo; y la segunda orientada al fortalecimiento de las capacidades comunitarias, organizativas y técnicas para la gestión de procesos agropecuarios integrales y el intercambio de saberes ancestrales y técnicos.

La población directamente beneficiada con la ejecución del proyecto en mención son 189 familias del Resguardo Indígena Muse Ukwe, las cuales suman aproximadamente 585 comuneros activos; quienes no cuentan con los recursos necesario para hacer un aprovechamiento adecuado de los productos que se obtienen en la implementación de actividades enmarcadas en el sector agropecuario.

En este orden de ideas, y frente a la situación identificada, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Económico y Ambiental (SEDAGRAM), reconoce la problemática que enfrenta la comunidad indígena de Muse Ukwe, cuyas necesidades inciden directamente en el desarrollo del sector agropecuario. Esta realidad puede generar riesgos en la soberanía alimentaria, limitar la autonomía económica y reducir las oportunidades de progreso para la población. En consecuencia, se plantea lo siguiente:

Objetivo general: Fortalecer la soberanía alimentaria, las economías propias y las capacidades comunitarias para el desarrollo de procesos agropecuarios integrales en el Resguardo Indígena de Muse Ukwe, municipio de Morales, Cauca.

Para lograr este propósito, el proyecto define un conjunto de fases, actividades y subactividades que orientan la ejecución efectiva de la inversión social y el trabajo mancomunado basado en las formas del gobierno propio.

Las actividades a realizar del proyecto se encuentran contenidas en el contrato de administración de recursos F44-003-2025 y sus modificaciones. El cual se encuentra autorizado por parte del señor Gobernador del resguardo los siguiente

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE	2024- 2027 Unidos por el desarrollo de Morales
SECTOR	17 - Agricultura y desarrollo rural
PROGRAMA	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales
ESTRATEGIA	0 - Desarrollo Territorial Y Económico Sostenible, Sustentable En Armonía Con La Naturaleza
PRODUCTO	1702007 - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos 1702017 - Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria
INDICADOR	170200704- Grupos beneficiados 170201700- Productores agropecuarios apoyados

Amparados en el artículo 1º y 2º de la ley 2160 de 2021, el cabildo del Resguardo Indígena de muse ukwe de Morales ha manifestado su interés en aunar esfuerzos en el desarrollo de las actividades del proyecto **"Fortalecimiento y desarrollo de los procesos agropecuarios del resguardo indígena de Muse Ukwe del municipio de Morales Cauca"**, para lo cual, presentó propuesta al Municipio, adjuntando a la misma los soportes jurídicos, y la experiencia en la ejecución de esta clase de contratos y/o convenios.

En este sentido, y de acuerdo a que el cabildo ha expresado su interés de aunar esfuerzos con el Municipio en realizar las actividades del proyecto, las cuales buscan satisfacer las necesidades de la comunidad indígena del Resguardo de Muse Ukwe se procederá a firmar un convenio con el cabildo indígena de Muse Ukwe. El cual se encuentra amparado en el literal i numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que dispone:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...)4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...)

l) <Literal modificado por el artículo 353 de la Ley 2294 de 2023. El nuevo texto es el siguiente:> Los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Cabildos Indígenas y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, Consejos Indígenas y Organizaciones Indígenas con capacidad para contratar cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de programas, planes y proyectos del plan de desarrollo relacionados con el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, la garantía de los derechos, ***satisfacción de necesidades y/o servicios públicos de los pueblos y comunidades indígenas****. En el marco de dichos objetos se contempla la ejecución de obras públicas que impliquen actividades de mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura social y de transporte, así como suministrar bienes y/o servicios para los que se acredite idoneidad, la cual deberá ser valorada teniendo en cuenta un enfoque diferencial.".* Negrilla y subrayado por fuera del texto original

Además, el cabildo adjuntó los documentos que constan su idoneidad entre ellos experiencia y conocimiento para el desarrollo de las actividades del proyecto.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En el presente asunto se pretende realizar un convenio para aunar esfuerzos en el desarrollo de las actividades del proyecto ***"Fortalecimiento y Desarrollo de los Procesos Agropecuarios del Resguardo Indígena de Muse Ukwe del Municipio de Morales Cauca"***. En tal sentido, estas actividades se ubican en el sector terciario de la economía, el cual se define así: *"Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. ej: comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc."*

A partir de lo anterior es claro que las actividades del proyecto, se encuentran en el sector terciario de la economía, el cual será analizado desde el punto de vista legal y comercial, se deja en claro que no se hará análisis desde el punto de vista financiero y organizacional, lo anterior en razón a que no se entregarán recursos anticipadamente al cabildo (anticipo - pago anticipado), además las actividades y/o obligaciones del convenio se entregarán previa constancia de recibo a satisfacción del supervisor del convenio, razones suficientes para sostener que el análisis de mercado, en el caso concreto, no requiere ser analizado desde lo financiero u organizacional.

2.1 Análisis desde lo legal

El artículo 1 de la ley 2160 de 2021 que modifico el artículo 6 de la ley 80 de 1993 frente a la capacidad para contratar dispuso lo siguiente:

*"Artículo 6o. De la capacidad para contratar. Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con las entidades estatales los **Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas**, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993".*

Así mismo, el artículo 3 de la ley 2160 de 2021 describió que debía interpretarse por cabildo indígena, entendiéndose lo siguiente:

"(...)

"1. Cabildo Indígena: Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad".

El coordinador del grupo de investigación, registro y apoyo al cumplimiento de sentencias (GIR) de la dirección de asuntos indígenas, ROM y minorías del Ministerio del Interior, certifico:

"(...)

1. *Que, consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, en jurisdicción del municipio de Morales, departamento de Cauca, se registra el RESGUARDO INDIGENA DE MUSUE UKWE, legalmente constituido por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria — INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras - ANT), mediante Resolución No. 91 del 20 de diciembre de 2006.*

2. *Que, consultado el Registro de Cabildos y/o Autoridades Indígenas que lleva esta Dirección, se verificó que se encuentra registrado el señor GERMÁN TENORIO MULCUÉ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.491.777, como NEEHWE'SX POLÍTICO ORGANIZATIVO Y REPRESENTANTE LEGAL del RESGUARDO INDÍGENA MUSSE UKWE, según Acta de elección del 30 de noviembre de 2025 y Acta Posesión emitida por la Alcaldía Municipal de Morales, en el departamento de Cauca, con fecha del 3 de enero de 2026; para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.*

(...)"

Así las cosas, se tiene que el Resguardo y/o Cabildo Indígena Muse Ukwe cuenta con la capacidad para contratar o firmar convenio, conforme a lo aquí relacionado.

2.1.1 Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para ejecutar el objeto contractual

Para el desarrollo de las actividades del presente convenio, no se requiere de autorizaciones o permisos especiales

2.2 Análisis desde lo comercial

Este convenio tiene como objetivo principal fortalecer la soberanía alimentaria, las economías propias y las capacidades comunitarias para el desarrollo de procesos agropecuarios integrales en el Resguardo Indígena de Muse Ukwe, municipio de Morales, Cauca. Mediante la instauración de una alternativa de solución orientada al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, las economías propias y las capacidades comunitarias, a través del desarrollo de procesos agropecuarios acordes con la cosmovisión y prácticas culturales del pueblo Nasa. La propuesta contempla la implementación de procesos agropecuarios comunitarios con enfoque intercultural, incorporando un sistema de ganadería bovina de ceba semi-estabulado como componente estratégico para fortalecer las dinámicas productivas y de autonomía alimentaria.

Adicionalmente, se promoverán procesos de organización y participación comunitaria que fortalezcan la capacidad de autogestión del resguardo, garantizando que los resultados del proyecto sean sostenibles en el tiempo y contribuyan al bienestar colectivo.

Se espera que las acciones desarrolladas en el marco del convenio coadyuven al cumplimiento de las siguientes metas:

1. **Desarrollar procesos de dotación y adecuación de infraestructura, herramientas e insumos para el fortalecimiento agropecuario comunitario.**
2. Implementar espacios comunitarios de intercambio y fortalecimiento de saberes ancestrales y procesos técnicos agropecuarios.

La economía indígena del resguardo Muse Ukwe integra prácticas tradicionales con nuevas iniciativas productivas, basadas en el uso de la tierra, la agricultura, la ganadería y el intercambio comunitario.

Este convenio contribuye a fortalecer dichas prácticas, consolidando un modelo productivo que articule los saberes ancestrales con las necesidades actuales de sostenibilidad y generación de ingresos.

Es deber de las entidades estatales, realizar un proceso de gestión que consiste en hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de la mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

De esta manera, se tiene que el convenio es un negocio jurídico bilateral en efecto, donde es un acuerdo de voluntades suscrito entre dos o más instituciones, en el que se establecen los términos o bases de cooperación conjunta y las obligaciones y compromisos de las partes, orientado al desarrollo de proyectos de interés común

Los acuerdos derivados del convenio son de obligatorio cumplimiento por las partes involucradas, es decir, tienen plenos efectos jurídicos en el sentido que deben ser ejecutadas conforme a las cláusulas pactadas en el mismo.

Para la satisfacción de la necesidad, el convenio puede sintetizarse como el negocio jurídico bilateral de la administración en virtud del cual ésta se vincula con otra persona jurídica pública o con una persona jurídica o natural privada para alcanzar fines de interés mutuo en el marco de la ejecución de funciones administrativas, fines que, como es obvio, siempre deberán coincidir con el interés general (art. 209 de la Constitución Política).

Con relación a la demanda las entidades estatales han adelantado convenios con Organizaciones Indígenas – conformadas exclusivamente por cabildos, resguardos, asociaciones de cabildos, asociación de autoridades u otra forma de autoridad indígena propia.

Para el caso particular del Municipio de Morales, se tiene presente, que ha venido adelantando convenios con distintas organizaciones indígenas. Cuyo comportamiento en el desarrollo de las actividades del convenio no ha presentado siniestros, tampoco se encuentran registros de multas por retrasos o por mala calidad de lo ejecutado.

El objetivo del convenio es fortalecer la producción agropecuaria para dinamizar la economía comunitaria en el Resguardo Indígena Muse Ukwe, municipio de Morales, Cauca.

Ante esta situación, surge la necesidad de celebrar un convenio con el CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA MUSE UKWE, garantizando así una respuesta efectiva para atender las necesidades de la comunidad y fortalecer su bienestar.

El presente convenio es el adecuado, toda vez que el CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA MUSE UKWE, ha presentado experiencia con base en contratos y/o convenios que se relacionan con el objeto del presente convenio y que harán parte del expediente, demostrando su experiencia e idoneidad con el objeto a convenir.

2.3 Idoneidad

El Cabildo del Resguardo Indígena de Musse Ukwe, cuenta con la experiencia y el talento humano idóneo para la ejecución de las actividades del proyecto, garantizando unos principios de eficiencia de los recursos económicos, sin el detrimento de la calidad y efectividad en la ejecución del proyecto

acorde con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la ley 2160 de 2021, de conformidad con los siguientes argumentos:

Revisada la manifestación de interés y la documentación adjunta por el cabildo del Resguardo Indígena Muse Ukwe se pudo evidenciar que el cabildo cuenta con la experiencia en la ejecución de contratos y/o convenios con entidades públicas donde su objeto se encuentre relacionado con el presente negocio jurídico, Información verificada en la certificación adjunta a la propuesta soportan la experiencia del cabildo, idóneos para el desarrollo de las actividades del proyecto "***Fortalecimiento y Desarrollo de los Procesos Agropecuarios del Resguardo Indígena de Muse Ukwe del Municipio de Morales Cauca***".
Información verificada en la certificación adjunta a la propuesta soportan la experiencia del cabildo, idóneos para aunar esfuerzos en el desarrollo de las actividades del proyecto ***Fortalecimiento y Desarrollo de los Procesos Agropecuarios del Resguardo Indígena de Muse Ukwe del Municipio de Morales Cauca***"

3. DESCRIPCION DEL OBJETO

3.1 OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE MORALES Y EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA MUSE UKWE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LAS ECONOMÍAS PROPIAS Y LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE PROCESOS AGROPECUARIOS INTEGRALES EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MUSE UKWE, MUNICIPIO DE MORALES, CAUCA. EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS AGROPECUARIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MUSE UKWE DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA".

3.2 CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios de organizaciones de agricultores o campesinos.	93	14	19	06
Servicios de cooperación económica	93	14	21	02

4. IDENTIFICACION DEL CONVENIO A CELEBRAR

4.1 ALCANCE DEL OBJETO DEL CONVENIO
El convenio comprende el desarrollo conjunto de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto "*FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS AGROPECUARIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MUSE UKWE DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA*". En desarrollo de esta estrategia, las partes unirán capacidades técnicas, administrativas, financieras y humanas para fortalecer la soberanía alimentaria *DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MUSE UKWE*

Para el cumplimiento de dichos propósitos, el convenio comprenderá, entre otros, los siguientes componentes:

Objetivo Especifico N° 1: Consolidar las condiciones técnicas, operativas y comunitarias para la producción agropecuaria orientada a la soberanía alimentaria.				
Actividad N° 1: Adecuación de instalaciones ganaderas comunitarias.				
N°	DESCRIPCIÓN	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
1	**Subactividad 1.1. Adecuación de espacios comunitarios para manejo animal.** Esta subactividad tiene como propósito adecuar un espacio comunitario existente, el cual se encuentra en estado de deterioro, sus dimensiones son de aproximadamente 15 metros de ancho por 30 metros de largo, destinado al manejo y sostenimiento del sistema bovino semi-estabulado del, orientado al fortalecimiento de los procesos agropecuarios comunitarios y al mejoramiento de las condiciones técnicas para el manejo animal. La intervención contempla el mejoramiento y la adecuación funcional de la infraestructura existente, lo que permite optimizar las condiciones de manejo sanitario, alimentación, control animal y organización de las actividades productivas comunitarias, en armonía con las dinámicas culturales. Las labores incluyen adecuación y nivelación de pisos internos con concreto para mejorar las condiciones de drenaje y evitar acumulación de humedad, reduciendo riesgos sanitarios, en el espacio donde estarán los animales. Asimismo, se realizará el fortalecimiento estructural mediante instalación y reemplazo parcial de postes y elementos de soporte en madera inmunizada, seleccionada por su resistencia mecánica y durabilidad frente a las condiciones climáticas del territorio. La infraestructura contará con adecuación de cubierta en teja de zinc sobre estructura de soporte, con el propósito de brindar protección frente a lluvias y radiación solar, favoreciendo condiciones adecuadas para el bienestar animal, el almacenamiento temporal de insumos y el desarrollo de actividades de manejo bovino comunitario. Igualmente, se contempla la instalación de divisiones internas mediante madera y elementos de fijación que permitan organizar áreas específicas para alimentación, manejo, separación temporal y control sanitario de los animales, facilitando el funcionamiento operativo del sistema bovino semi-estabulado.	Zinc trapezoidal 1Mx 3M	Unidad	35
		Telera x 6 M	Unidad	60
		Arena mixta	M3	12
		Varilla corrugada de 3/8 X 6 MT	Unidad	32
		Varilla corrugada 1/4 X 6M	Unidad	23
		Alambre de amarra	Kg	10
		Cemento gris x 50 kg	Unidad	49
		Puntilla con cabeza de 4" kilo	Unidad	4
		Varilla 3/8 roscada x 3 M	Unidad	15
		Tuercas galvanizadas de 3/8	Unidad	471
		Arandela plana galvanizada 3/8	Unidad	472
		Amarras largas x 100 und	Unidad	2
		Maestro de construcción	Día	25
		Ayudante de construcción N° 1	Día	25
		Ayudante de construcción N° 2	Día	25
	Subactividad 1.2. Implementación de cerramientos para el manejo comunitario de áreas agropecuarias. Esta subactividad comprende la implementación de aproximadamente 2.500 metros lineales de cerramiento perimetral con alambre de púas, destinado a la delimitación y protección de las áreas agropecuarias comunitarias. El sistema de cerramiento será construido mediante cerca en alambre de púas calibre 12,5, conformada por 3 hilos horizontales tensionados, instalados sobre postes de madera ubicados aproximadamente cada tres metros lineales, distancia que garantiza estabilidad estructural, adecuada resistencia y sostenibilidad de la infraestructura frente a las condiciones de manejo bovino y climáticas del territorio. En esquinas, extremos y cambios de dirección se instalarán postes reforzados con pie de amigo para mejorar la capacidad de soporte y mantener la tensión adecuada del alambre. Asimismo, se utilizarán grapas galvanizadas y elementos de fijación que permitan prolongar la vida útil de la infraestructura y disminuir procesos de deterioro por humedad y uso continuo. Las labores contemplan trazado y replanteo del perímetro, apertura manual de hoyos con profundidad aproximada entre 60 y 80 centímetros para garantizar adecuada fijación de los postes, instalación estructural, alineación y tensionado de los hilos de alambre, así como adecuación de portones y accesos para facilitar el tránsito controlado de animales y personal comunitario. La implementación de este cerramiento perimetral permitirá fortalecer las condiciones de seguridad y organización de las áreas productivas comunitarias, constituyéndose como infraestructura básica para el adecuado funcionamiento del sistema agropecuario comunitario.	Rollo alambre de púas calibre 12.5 x 350 M	Unidad	22
		Grapa galvanizada 3/4 x 800 gr.	Unidad	20
		Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40
		Almuerzo para minga comunitaria que, consta de sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.	Unidad	40
		Refrigerio para minga comunitaria que, consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de	Unidad	40

	La actividad será desarrollada mediante mingas comunitarias como aporte del resguardo, complementada con acompañamiento técnico, promoviendo el trabajo colectivo, la participación comunitaria y la apropiación territorial de los procesos agropecuarios del pueblo Nasa.	dos pasteles elaborados con harina de trigo.		
	Subactividad 1.3. Implementación de sistemas comunitarios de abastecimiento y distribución de agua. Esta subactividad comprende la implementación de sistemas comunitarios de abastecimiento y distribución de agua para las áreas de manejo agropecuario y sostenimiento del sistema bovino comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las labores incluyen conducción y distribución de agua desde fuentes hídricas existentes del territorio mediante instalación de tubería para abastecimiento de las áreas de manejo animal y potreros comunitarios. Asimismo, se realizará instalación de una manguera plástica de ½ pulgada para conducción y distribución del recurso hídrico hacia los diferentes puntos de abastecimiento definidos dentro de las áreas de manejo bovino. La intervención contempla instalación de bebederos ubicados estratégicamente dentro de los potreros y espacios de manejo animal, garantizando disponibilidad permanente de agua para el sostenimiento del sistema bovino comunitario. Las actividades incluyen trazado del sistema hidráulico, apertura manual de zanjas, instalación de la manguera, adecuación de puntos de distribución, conexiones básicas y pruebas de funcionamiento para verificación de operatividad del sistema. La ejecución se desarrollará mediante mingas comunitarias y acompañamiento técnico, articulando trabajo colectivo, participación comunitaria y apropiación de la infraestructura agropecuaria comunitaria por parte de las familias y autoridades del Resguardo Indígena Muse Ukwe.	Rollo manguera de presión spette 1/2 X 80 M	Unidad	15
		Bebedero para ganado Kit (con flotador) x 250 L.	Unidad	8
		Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40
		Almuerzo para minga comunitaria, que consta de sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (frijoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.	Unidad	40
		Refrigerio para minga comunitaria, que consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo.	Unidad	40
	Subactividad 1.4. Delimitación y manejo comunitario de áreas de producción agropecuaria (cerca eléctrica). Esta subactividad comprende la implementación de aproximadamente 5 kilómetros lineales de cerca eléctrica para la delimitación interna y manejo rotacional de las áreas de producción agropecuaria comunitaria vinculadas al sistema bovino del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las labores incluyen trazado y división de potreros mediante instalación de postes de soporte distribuidos de acuerdo con las condiciones topográficas y de manejo animal definidas para las áreas productivas. El sistema será instalado mediante 2 líneas conductoras energizadas, aisladores y energizadores eléctricos para control y direccionamiento del tránsito bovino dentro de las áreas de pastoreo comunitario. Asimismo, se realizará instalación de elementos de conexión y puesta a tierra necesarios para el funcionamiento operativo del sistema de cerca eléctrica y la adecuada conducción de energía en los diferentes tramos de delimitación interna. La implementación contempla adecuación de pasos y accesos para circulación controlada de animales y personal comunitario dentro de las áreas de manejo agropecuario. Las actividades incluyen apertura manual de hoyos, instalación y alineación de postes, fijación de aisladores, tendido y tensionado de líneas conductoras, conexión del sistema energizador y pruebas técnicas de funcionamiento para verificación de operatividad del sistema de cerramiento eléctrico. La ejecución se desarrollará mediante mingas comunitarias y acompañamiento técnico, articulando trabajo colectivo, participación comunitaria y apropiación de la infraestructura agropecuaria comunitaria por parte de las familias y autoridades del Resguardo Indígena Muse Ukwe.	Rollo alambre galvanizado conductor eléctricode alta resistencia calibre 12 X 25 Kg x 625m	Unidad	16
		Carrete portátil de cerca eléctrica para extender y recoger alambre. Aproximadamente entre 30 cm y 35 cm de alto, 25 cm de ancho y 25.	Unidad	2
		Postes plásticos 7x7 cm de 2M de aproximadamente 7.5 Kg.	Unidad	120
		Postes o varillas plásticass paras la cerca eléctrica móvil de 25mm X 1.60 m.	Unidad	161
		Energizador o impulsor eléctrico de alimentación múltiple (110 V, batería o energía solar) con capacidad para 10 km. Con panel solar de 30W.	Unidad	1
		Batería de 12 voltios (entre 20 y 40 Ah)	Unidad	1
		Aisladores cilíndricos o de pivotes en polipropileno para cerca eléctrica de aproximadamente 23 gr.	Unidad	300
		Tensor metálico para cerca eléctrica en alambre galvanizado.	Unidad	30
		Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40
		Almuerzo para minga comunitaria, que consta de sopa de 400 ml a base	Unidad	40

		de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.		
		Refrigerio para minga comunitaria, que consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo.	Unidad	40
	Actividad N° 2: Manejo básico de 10 hectáreas de pradera y aplicación de fertilizantes.			
2	**Subactividad 2.1. Preparación mecanizada de terrenos para el fortalecimiento productivo.** hectáreas de pradera mediante labores de cincelada mecánica para acondicionamiento de las áreas destinadas al fortalecimiento agropecuario comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las labores serán desarrolladas mediante utilización de maquinaria agrícola equipada con implemento tipo cincel, realizando intervención sobre el terreno para ruptura de capas compactadas y mejoramiento de las condiciones físicas del suelo en las áreas destinadas a producción forrajera y manejo bovino comunitario. La intervención contempla recorrido mecanizado sobre las áreas definidas para manejo de praderas, favoreciendo aireación del suelo, infiltración de agua y adecuación de las condiciones del terreno para posteriores labores de fertilización y sostenimiento de pasturas comunitarias. Las actividades incluyen ingreso y desplazamiento de maquinaria agrícola, delimitación de áreas de intervención, desarrollo de labores de cincelado y verificación técnica de cobertura sobre las hectáreas programadas para recuperación y manejo productivo. La ejecución de esta subactividad se desarrollará con acompañamiento técnico y articulación comunitaria para definición y organización de las áreas priorizadas dentro del sistema agropecuario comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe.	Alquiler de cincelada mecánica x hora maquina	Hora	30
	Subactividad 2.2. Implementación de prácticas de recuperación de suelos mediante fertilización orgánica. Esta subactividad comprende la aplicación de fertilizante orgánico en aproximadamente 10 hectáreas de pradera destinadas al fortalecimiento agropecuario comunitario. Las labores incluyen distribución y aplicación manual de fertilizante orgánico sobre las áreas intervenidas mediante procesos de recuperación y manejo de praderas comunitarias, de acuerdo con las condiciones productivas y necesidades de manejo del suelo identificadas en las áreas de intervención. La aplicación del fertilizante se realizará de manera lineal sobre las áreas destinadas al sostenimiento forrajero y manejo bovino comunitario, utilizando aproximadamente 500 gramos de fertilizante orgánico por cada metro lineal intervenido, articulando las labores de fertilización con las actividades de recuperación física del suelo desarrolladas mediante cincelada mecánica. Las actividades contemplan organización y delimitación de áreas de aplicación, transporte interno de insumos, distribución manual del fertilizante orgánico y jornadas comunitarias para incorporación y manejo básico de las áreas intervenidas.	Gallinaza solida color marrón con PH 7,6 x 50 KG.	Unidad	1000
		Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40
		Almuerzo para minga comunitaria, que consta de sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.	Unidad	40

	La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante mingas comunitarias, cómo aporte de mano de obra y adicionalmente acompañamiento técnico, articulando trabajo colectivo, participación comunitaria y fortalecimiento de las prácticas agropecuarias tradicionales	Refrigerio para minga comunitaria, que consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo.	Unidad	40
	Actividad N° 3: Siembra de una hectárea de pasto de corte variedad Cuba 22 y/o King Grass			
3	**Subactividad 3.1. Semillas e insumos para el establecimiento forrajero.** Esta subactividad comprende la adquisición de semillas de pasto de corte variedad Cuba 22 y/o King Grass y los insumos requeridos para el establecimiento de una hectárea destinada al fortalecimiento forrajero comunitario. Las actividades incluyen adquisición, transporte y distribución del material vegetativo para siembra, destinado al establecimiento de áreas forrajeras orientadas al sostenimiento alimentario del sistema bovino comunitario semi-estabulado. Asimismo, se contempla la adquisición de insumos básicos para el proceso de establecimiento y manejo inicial del cultivo forrajero, de acuerdo con las condiciones técnicas y productivas definidas para el área de intervención. La implementación incluye organización del material de siembra, almacenamiento temporal, distribución comunitaria de insumos y preparación para las jornadas de establecimiento del pasto de corte variedad Cuba 22. Las labores serán desarrolladas de manera articulada con las actividades de adecuación mecanizada del terreno y las mingas comunitarias programadas para el establecimiento y manejo inicial de las áreas forrajeras comunitarias.	Semilla de pasto de corte Cuba 22	kilo	2000
		Cal viva x 50 Kg	Unidad	20
		Abono 10.30.10 x 50 Kg	Unidad	17
	Subactividad 3.2. Adecuación y preparación mecanizada de áreas destinadas al fortalecimiento forrajero comunitario. Esta subactividad comprende la adecuación y preparación mecanizada de una hectárea de terreno destinada al establecimiento de pasto de corte variedad Cuba 22 y/o King Grass para fortalecimiento del sistema forrajero comunitario. Las labores incluyen ingreso y utilización de maquinaria agrícola para preparación del terreno mediante remoción y acondicionamiento del suelo en las áreas definidas para establecimiento forrajero comunitario. La intervención contempla adecuación mecanizada del terreno, nivelación básica y organización de las áreas de siembra, de acuerdo con las condiciones topográficas y productivas identificadas para el establecimiento del material vegetativo. Asimismo, se realizará trazado y organización de surcos para distribución y posterior siembra del pasto de corte variedad Cuba 22. Las actividades incluyen delimitación del área de intervención, desplazamiento y operación de maquinaria agrícola, adecuación mecanizada del terreno y verificación técnica de cobertura sobre la hectárea destinada al fortalecimiento forrajero comunitario. La ejecución se desarrollará mediante acompañamiento técnico y articulación comunitaria para organización de las áreas destinadas al establecimiento y sostenimiento del sistema forrajero comunitario.	Arado con tractor	Hora	3
	Subactividad 3.3. Desarrollo de mingas comunitarias para el establecimiento de forrajes. Esta subactividad comprende el desarrollo de mingas comunitarias para el establecimiento de una hectárea de pasto de corte variedad Cuba 22 destinada al fortalecimiento forrajero comunitario. Las jornadas comunitarias incluyen organización y participación de autoridades, familias y comuneros en las labores de distribución del material vegetativo, siembra manual, adecuación de surcos y establecimiento de las áreas destinadas a producción forrajera comunitaria. Las actividades contemplan preparación y organización de herramientas de trabajo, distribución comunitaria de insumos y material vegetal, desarrollo de jornadas colectivas de siembra y adecuación básica de las áreas intervenidas para el establecimiento inicial del cultivo forrajero. Asimismo, se realizarán espacios de orientación técnica y acompañamiento comunitario para la organización de las labores de establecimiento y manejo inicial del pasto de corte variedad Cuba 22 dentro de las áreas definidas para fortalecimiento agropecuario comunitario.	Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40
		Almuerzo para minga comunitaria, que consta de sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g	Unidad	40

	La intervención incluye coordinación de las mingas, organización de grupos de trabajo comunitario y desarrollo de jornadas colectivas para implementación de las actividades de fortalecimiento forrajero contempladas dentro del sistema bovino comunitario. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante trabajo colectivo articulando las prácticas tradicionales como aporte de la comunidad, adicionado acompañamiento técnicos agropecuario.	de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.		
		Refrigerio para minga comunitaria, que consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo.	Unidad	40
	Actividad N° 4: Implementación comunitaria de estrategia bovina para el fortalecimiento agropecuario y autonomía alimentaria.			
4	**Subactividad 4.1. Desarrollo de visitas técnicas comunitarias para la verificación de condiciones productivas y sanitarias del sistema bovino.** Esta subactividad comprende el desarrollo de visitas técnicas comunitarias para la verificación de las condiciones productivas, físicas y sanitarias de los bovinos destinados al fortalecimiento del sistema agropecuario comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las jornadas incluyen desplazamiento y acompañamiento técnico a espacios de evaluación y verificación animal, orientados a la identificación de condiciones generales de manejo, estado sanitario, características productivas y adaptabilidad de los bovinos a las condiciones territoriales y del sistema comunitario de producción. Las actividades contemplan revisión física y visual de los animales, verificación de condiciones corporales, comportamiento, estado general de salud y características básicas relacionadas con el manejo y sostenimiento del sistema bovino comunitario. Asimismo, se realizarán espacios de acompañamiento técnico y comunitario para la revisión de criterios básicos asociados al manejo pecuario, organización de las áreas de sostenimiento animal y fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el manejo del sistema bovino. La intervención incluye organización de las visitas técnicas, participación comunitaria y articulación entre autoridades, comuneros y acompañamiento técnico para el desarrollo de las jornadas de verificación y seguimiento productivo. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico.	Viaje a visitar las fincas ganaderas	Viaje	3
	Subactividad 4.2. Implementación comunitaria de sistema bovino de ceba semi - estabulado mediante la adquisición de bovinos Cebú F1. Esta subactividad contempla la adquisición comunitaria de 25 bovinos F1 de cruces entre cebú con Simental, Criollo, Arton o Angus con un peso aproximado entre los 300 kg y 350 kg, destinados al fortalecimiento del sistema bovino de ceba semi-estabulado del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las actividades incluyen procesos de selección, verificación y adquisición de bovinos con características físicas y productivas acordes a las condiciones territoriales y al sistema agropecuario comunitario definido para el proyecto. La implementación contempla incorporación progresiva de los animales a las áreas de manejo comunitario previamente adecuadas para el sostenimiento del sistema bovino semi-estabulado, articulando las actividades de alimentación, manejo sanitario y organización de potreros comunitarios. Asimismo, se desarrollarán jornadas comunitarias para recepción, traslado y adaptación inicial de los bovinos dentro de las áreas destinadas al manejo y sostenimiento animal, garantizando la organización básica del sistema productivo comunitario. Las actividades incluyen verificación física y sanitaria de los animales, organización para movilización y traslado, adecuación de espacios de permanencia temporal y articulación con las labores comunitarias de manejo agropecuario contempladas dentro del proyecto.	Novillos F1 Cruce con Cebú entre 300 y 350 KG	Novillo	25

	La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante acompañamiento técnico y participación comunitaria.			
	Subactividad 4.3. Fortalecimiento de condiciones técnicas y operativas mediante dotación comunitaria (insumos, herramientas, equipos) Esta subactividad comprende la adquisición comunitaria de insumos, herramientas, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades agropecuarias vinculadas al sistema bovino comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las actividades incluyen adquisición y disposición de herramientas manuales, elementos de manejo pecuario, insumos básicos y equipos requeridos para las labores de alimentación, mantenimiento, manejo animal, limpieza y sostenimiento operativo de las áreas productivas comunitarias. Asimismo, la intervención contempla organización y distribución comunitaria de los elementos adquiridos para el desarrollo de actividades relacionadas con manejo de potreros, mantenimiento de infraestructura agropecuaria, establecimiento forrajero y operación del sistema bovino semi-estabulado. La implementación de esta subactividad se desarrollará de manera articulada con las actividades de manejo animal, recuperación de praderas, establecimiento forrajero y sostenimiento operativo del sistema bovino comunitario. La ejecución se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico.	Mogolla de trigo x 40kg	Unidad	39
		Complejo b x litro	Unidad	5
		Antiparacitante inyectable x litro de concentración entre el 12% y 15%.	Unidad	4
		Antiparasitarios endectocidas al 3.15 X 500 ml	Unidad	4
		Sal mineralizada al 6% X 40 Kg	Unidad	16
		Concentrado de ceba para ganado bovino x 40 Kg.	Unidad	76
		Melaza de caña X 30 Kg.	Unidad	30
		Medicamento veterinario tópico en spray (larvicidas, ectoparasiticidas y cicatrizantes)	Unidad	6
		Desinfectante y antiséptico de uso pecuario e instalaciones (fenólico concentrado) x 20 litros.	Unidad	1
		Inyector automático para ganado bovino tipo pistola en polipropileno x 500 ml.	Unidad	1
		Bascula ganadera digital con capacidad de 1.500 Kg a 2000 Kg, de materiales robustos.	Unidad	1
		Picapasto eléctrico de 3 cuchillas de acero de alta resistencia de 6.5hp	Unidad	1
		Guadaña de 2HP, eje recto, motor a gasolina 2T.	Unidad	2
		Estacionaria fumigadora de 6.5 HP, de 28 lpm de caudal, con motor a gasolina de 4T.	Unidad	1
		Caneca plástica x 200 litros de cierre hermético, con 59 cm de diámetro y 94 cm de altura, en polietileno de alta densidad.	Unidad	25
		Fumigadora Manual X 20 litros, dimensiones 54,5 x 23 x 43,5 cm. Con Sistema de inyección de bomba externa metálica (émbolo externo).	Unidad	2
		Martillo tubular, con cabeza forjada en acero y mango tubular de 13 pulgas de longitud.	Unidad	3
		Alicate para cerca ganadera, aleaciones de alta resistencia, mangos en plástico rugoso x 10 pulgadas.	Unidad	2
		Alicate de aleación de alta resistencia, de 8 pulgadas y mangos en plástico rugoso.	Unidad	1
		Palín ahoyador en acero de alta resistencia, calibre 13.	Unidad	2
		Palendra cuadrada en acero de alta resistencia, calibre 14.	Unidad	2
		Machete de 20 pulgadas, calibre 1.8 mm.	Unidad	2
		Carretilla bugy con platon plástico de 100 L, con chasis en madera robusta.	Unidad	2
	Objetivo Específico N° 2: Fortalecer las capacidades comunitarias, organizativas y técnicas para la gestión de procesos agropecuarios integrales acordes con la cosmovisión y prácticas culturales del pueblo Nasa.			
Actividad N° 1: Implementación de procesos comunitarios para la gestión agropecuaria y soberanía alimentaria del territorio.				
5	**Subactividad 1.1. Jornadas de construcción colectiva para la gestión y fortalecimiento de procesos agropecuarios productivos.** Esta subactividad comprende el desarrollo de una jornada comunitaria de construcción colectiva orientada a la planificación, organización y	Papelería y material pedagógico (carpetas de cartón, impresiones, bolígrafos, notas adhesivas grandes surtidas, cartulina, papel Kraft, marcadores permanentes surtidos	Global	1

	fortalecimiento de los procesos agropecuarios productivos del Resguardo Indígena Muse Ukwe. La jornada incluirá espacios comunitarios de diálogo, participación y articulación entre autoridades, comuneros, familias y actores vinculados al desarrollo de las actividades agropecuarias contempladas dentro del proyecto. Las actividades contemplan desarrollo de espacios de concertación para definición de lineamientos de trabajo, organización de actividades productivas, socialización de acciones de fortalecimiento agropecuario y construcción colectiva de estrategias relacionadas con el manejo y sostenimiento del sistema productivo comunitario. Asimismo, se desarrollarán espacios de intercambio de conocimientos, orientación técnica y socialización comunitaria sobre manejo agropecuario, fortalecimiento organizativo y procesos relacionados con soberanía alimentaria y economías propias del territorio. La intervención incluye organización de la jornada comunitaria, convocatoria y participación de las familias y autoridades del territorio, adecuación del espacio de encuentro y desarrollo de actividades colectivas relacionadas con el fortalecimiento agropecuario comunitario. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico, articulando prácticas propias del pueblo Nasa	gruesos, marcadores de colores delgados, cinta de enmascarar y tijeras, pegantes de barra).		
		Cuido a facilitadores culturales por Cuido autoridades tradicionales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	5
		Cuido autoridades tradicionales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	12
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	50
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	50
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	50
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades. (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1
	Subactividad 1.2. Fortalecimiento de prácticas comunitarias asociadas al trabajo colectivo. Las actividades incluyen participación comunitaria en mingas, jornadas colectivas y espacios de articulación para el desarrollo de labores relacionadas con manejo agropecuario, sostenimiento productivo y fortalecimiento organizativo del territorio. Asimismo, se desarrollarán espacios comunitarios de integración, coordinación y participación para el acompañamiento de las actividades contempladas	Papelería y material pedagógico (papel bond, papel kraft, cartulinas, marcadores, lapiceros, carpetas, formatos impresos, cuadernos de registro, fichas de trabajo, cartillas sobre prácticas agropecuarias, guías de trabajo colectivo, material gráfico para orientación de mingas y material didáctico para actividades prácticas).	Global	1

	dentro del fortalecimiento del sistema agropecuario comunitario. La intervención contempla organización comunitaria de grupos de trabajo, articulación entre autoridades y familias del territorio, y desarrollo de actividades colectivas relacionadas con el manejo de áreas productivas, establecimiento forrajero y sostenimiento animal. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de las jornadas colectivas, adecuación de espacios de encuentro y desarrollo de acciones comunitarias asociadas al trabajo colectivo. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico, articulando las prácticas culturales propias del pueblo Nasa con las acciones de fortalecimiento agropecuario contempladas dentro del proyecto	Cuido a facilitadores culturales por direccionamiento de los espacios. (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal)	Global	5
		kits agropecuarios (botas de caucho, machete, lima, pala, azadón)	Global	50
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	50
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	50
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	50
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades. (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1
	Actividad N° 2: Desarrollo de procesos de intercambio y fortalecimiento de saberes técnicos y propios.			
6	**Subactividad 2.1. Intercambio de saberes ancestrales y procesos técnicos agropecuarios.** Esta subactividad comprende el desarrollo de espacios comunitarios de intercambio de saberes ancestrales y procesos técnicos agropecuarios relacionados con el fortalecimiento del sistema productivo. Las actividades incluyen encuentros comunitarios orientados al diálogo e intercambio de conocimientos entre autoridades, mayores, comuneros, familias y actores vinculados a las prácticas agropecuarias desarrolladas en el territorio. Asimismo, se desarrollarán espacios de socialización sobre prácticas tradicionales, sostenimiento agropecuario, manejo animal, producción forrajera y experiencias comunitarias relacionadas con soberanía alimentaria y economías propias. La intervención contempla articulación entre conocimientos ancestrales y prácticas técnicas asociadas al manejo agropecuario comunitario, mediante actividades de orientación, participación colectiva y fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el desarrollo de los procesos productivos contemplados dentro del proyecto.	Papelería y material pedagógico (papel bond, papel kraft, cartulinas, marcadores, lapiceros, carpetas, formatos impresos, cuadernos de registro, fichas de trabajo, cartillas sobre prácticas agropecuarias, guías de trabajo colectivo, material gráfico para orientación de mingas y material didáctico para actividades prácticas)	Global	1
		Cuido a facilitadores culturales por direccionamiento de los espacios. (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar,	Global	4

	Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de los espacios de encuentro, adecuación de lugares de reunión y desarrollo de jornadas participativas para el intercambio de conocimientos y experiencias agropecuarias comunitarias. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico.	elementos de higiene y cuidado personal).		
		Cuidado a mayores sabedores del territorio (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	10
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	50
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (frijoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	50
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo)	Unidad	50
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1
	Subactividad 2.2. Orientación técnica comunitaria en manejo productivo y sostenimiento agropecuario. Esta subactividad comprende el desarrollo de espacios de orientación técnica comunitaria relacionados con manejo productivo, sostenimiento agropecuario y fortalecimiento del sistema bovino comunitario. Asimismo, se desarrollarán espacios participativos para socialización de prácticas básicas asociadas al manejo productivo comunitario, organización de actividades agropecuarias y fortalecimiento de capacidades comunitarias para el desarrollo de las labores contempladas en el sistema bovino semi-estabulado. Las actividades incluyen jornadas de acompañamiento y orientación técnica sobre manejo animal, establecimiento forrajero, recuperación de praderas, manejo de potreros, abastecimiento de agua y sostenimiento operativo de las áreas agropecuarias comunitarias contempladas dentro del proyecto. La intervención contempla participación de autoridades, comuneros, familias y actores vinculados a las actividades agropecuarias comunitarias, articulando conocimientos técnicos y prácticas organizativas propias del territorio. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de los espacios de orientación, adecuación de lugares de encuentro y desarrollo de jornadas comunitarias para fortalecimiento de las capacidades agropecuarias comunitarias.	Papelería y material pedagógico (cuadernos, formatos de registro, fichas técnicas, guías impresas, láminas ilustrativas, cartillas, hojas de trabajo y material didáctico para orientación en manejo animal, alimentación y sostenimiento agropecuario).	Global	1
		Cuido a facilitadores culturales por direccionamiento de los espacios (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal)	Global	3
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o	Unidad	30

	La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnica.	chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).		
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	30
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	30
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1
	Subactividad 2.3. Fortalecimiento de prácticas culturales asociadas a la producción y alimentación propia. Esta subactividad comprende el desarrollo de actividades comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas culturales relacionadas con la producción agropecuaria y la soberanía alimentaria propia del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Esta subactividad comprende el desarrollo de actividades comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas culturales relacionadas con la producción agropecuaria y la soberanía alimentaria propia del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las actividades incluyen espacios comunitarios de participación, diálogo e intercambio de conocimientos asociados a las prácticas tradicionales de producción y autonomía alimentaria. Asimismo, se desarrollarán jornadas de socialización y fortalecimiento de prácticas propias relacionadas con producción comunitaria, aprovechamiento de los recursos del territorio y sostenimiento de los procesos agropecuarios vinculados a la soberanía alimentaria del Resguardo. La intervención contempla participación de autoridades, mayores, familias, comuneros y actores vinculados a los procesos agropecuarios comunitarios, articulando prácticas culturales propias del pueblo Nasa con las actividades de fortalecimiento productivo contempladas dentro del proyecto. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de espacios de encuentro, adecuación de lugares para desarrollo de las jornadas y participación colectiva en las actividades relacionadas con producción y soberanía alimentaria propia. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico	Papelería y otros (cuadernos, hojas, lapiceros, marcadores, cartulinas, papel kraft, carpetas y material impreso para las actividades comunitarias).	Global	1
		Material pedagógico comunitario (juegos didácticos propios, fichas de semillas y alimentos propios, material ilustrativo de prácticas tradicionales, recursos para demostraciones y elementos didácticos para el intercambio de saberes entre mayores, jóvenes y familias)	Global	1
		Kit de semillas propias e insumos agropecuarios (semillas nativas de maíz, fríjol, habichuela, arveja, cilantro y hortalizas, abonos orgánicos, cal agrícola y elementos básicos para siembra y establecimiento de cultivos).	Global	40
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	40
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz	Unidad	40

		blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).		
		Refrigerio para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	40
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1
	Subactividad 2.4. Espacios comunitarios de armonización espiritual, orientación y fortalecimiento cultural relacionados con el cuidado de la Madre Tierra. Esta subactividad comprende el desarrollo de espacios comunitarios de armonización espiritual, orientación y fortalecimiento cultural relacionados con el cuidado de la Madre Tierra y los procesos agropecuarios comunitarios. Las actividades incluyen encuentros comunitarios orientados por autoridades tradicionales y espirituales y comunidad en general para el desarrollo de prácticas culturales y espirituales asociadas al equilibrio territorial, el cuidado de los espacios productivos y la relación comunitaria con la Madre Tierra. Asimismo, se desarrollarán espacios de orientación y diálogo comunitario sobre prácticas culturales propias relacionadas con el manejo territorial, el trabajo colectivo, la producción comunitaria y el fortalecimiento de los procesos organizativos. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de los espacios de encuentro, adecuación de lugares para el desarrollo de las jornadas y participación colectiva en las actividades de armonización espiritual y fortalecimiento cultural comunitario.	Elementos de armonización espiritual (plantas medicinales y de uso tradicional, semillas, plantas aromáticas, bebidas propias, elementos naturales y demás insumos requeridos para las prácticas de armonización espiritual y cultural).	Global	1
		Material pedagógico y metodológico comunitario (cartillas, guías, fichas, material didáctico y material impreso para los espacios comunitarios).	Global	1
		Cuido a mayores orientadores espirituales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	5
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	100
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	100

		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	100
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1
Actividad N° 3: Fortalecimiento del gobierno propio para la gestión productiva y la soberanía alimentaria.				
7	**Subactividad 3.1. Asamblea comunitaria de orientación y toma de decisiones para la gestión productiva y autonomía alimentaria del territorio. (Asamblea comunitaria)** Esta subactividad comprende el desarrollo de una asamblea comunitaria orientada a la socialización, orientación y toma de decisiones relacionadas con la gestión productiva y la autonomía alimentaria del Resguardo Indígena Muse Ukwe. La asamblea incluirá espacios de participación y concertación entre autoridades tradicionales, familias, comuneros y actores vinculados a los procesos agropecuarios comunitarios contemplados dentro del proyecto. Las actividades contemplan socialización de avances y acciones relacionadas con el fortalecimiento agropecuario comunitario, organización de actividades productivas, definición de acuerdos comunitarios y orientación colectiva sobre manejo y sostenimiento del sistema productivo comunitario. Asimismo, se desarrollarán espacios de diálogo comunitario sobre producción agropecuaria, soberanía alimentaria, trabajo colectivo y fortalecimiento de las economías propias del territorio. La intervención incluye convocatoria comunitaria, organización de la asamblea, adecuación del espacio de encuentro y desarrollo de las jornadas de participación y concertación comunitaria relacionadas con la gestión productiva del territorio.	Material pedagógico y metodológico comunitario (papelógrafos, fichas de trabajo, formatos de participación, material informativo, marcadores y elementos didácticos para el desarrollo de la asamblea comunitaria).	Global	1
		Elementos de armonización espiritual para abrir caminos (plantas medicinales frías y caliente, semillas, bebidas tradicionales, esencias naturales, sahumerios, recipientes y demás elementos).	Global	1
		Cuido a mayores orientadores políticos y culturales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	4
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	100
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	100
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	100
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades. (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando	Viaje	1

		camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).		
	Subactividad 3.2. Acompañamiento comunitario para la articulación de los procesos productivos con el Plan de Vida y las dinámicas de gobierno propio. Esta subactividad comprende el desarrollo de espacios de acompañamiento comunitario orientados a la articulación de los procesos productivos agropecuarios con el Plan de Vida y las dinámicas de gobierno propio del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las actividades incluyen encuentros comunitarios de orientación, participación y concertación entre autoridades tradicionales, comunidad y actores vinculados a las actividades contempladas dentro del proyecto. Asimismo, se desarrollarán espacios de diálogo y socialización relacionados con la organización territorial, el fortalecimiento de las economías propias, la soberanía alimentaria y la articulación de las actividades productivas con las líneas programáticas y comunitarias definidas dentro del Plan de Vida del territorio. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de los espacios de encuentro, adecuación de lugares para el desarrollo de las jornadas y participación colectiva en las actividades de orientación y articulación comunitaria.	Elementos de armonización espiritual (plantas medicinales frías y caliente, semillas, bebidas tradicionales, esencias naturales, sahumerios, recipientes y demás elementos).	Global	1
		Material pedagógico y metodológico comunitario (fichas de planificación, hojas de trabajo, formatos de acuerdos, papel kraft, marcadores, lapiceros y material gráfico para los espacios comunitarios).	Global	1
		Cuido a mayores orientadores espirituales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	2
		Cuido a orientadores políticos (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	3
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una)	Unidad	30
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (frijoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.	Unidad	30
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	30
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades. (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos	Viaje	1

		adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).		
	Personal de acompañamiento técnico y profesional intercultural	Profesional de áreas agropecuarias	Mes	2
		Profesional en áreas administrativas o afines	Mes	2
		Profesional para el fortalecimiento político organizativo	Mes	2

ACTIVIDADES QUE SE FINANCIARAN, CON RECURSOS PROPIOS DEL RESGUARDO INDIGENA MUSE UKWE

N°	Descripción	Insumos	Unidad	Cantidad
1	Mingas comunitarias para trabajo de campo y adecuaciones.	Mano de obra	Jornal	400
4	Logística para capacitaciones: Salones, sillas, videobeam, sonido.	logística / eventos	Jornada	7
5	Guadua de la región para construcción de corrales de manejo de ganado	Materiales	Unidad	80
6	Madera cerrada	Materiales	Unidad	500
7	Uso de terrenos comunitarios para los potreros o corrales. Teniendo en cuenta que según el artículo 329 de la Constitución Política, dichos terrenos son de propiedad colectiva. Adicionalmente desde la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio, se regula el usufruto del territorio.	Terrenos comunitarios	Ha/mes	10
8	Sabedores ancestrales a cargo de coordinar la realización de las mingas establecidas, para dar cumplimiento a los objetivos y actividades del proyecto.	Mano de obra no calificada	Reconocimientos	7

Nota: Es importante aclarar que la mano de obra calificada y no calificada aportada por el Cabildo Muse Ukwe, en el marco de la ejecución del convenio, se vinculará mediante acuerdos comunitarios y se regirá conforme al derecho propio y los dispuesto por esta parcialidad.

4.2 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.2.1. OBLIGACIONES DEL REGUARDO Y/O CABILDO INDÍGENA MUSE UKWE:

1. Realizar el aporte de contrapartida en dinero o en especie y contratar las actividades a financiar con los mismos recursos.
2. Cumplir con el objeto del convenio en la forma y tiempo pactados.
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del convenio durante y posterior a ella.
4. Destinar los recursos del presente convenio para atender exclusivamente las actividades del proyecto.
5. Presentar informe de ejecución de las actividades realizadas con soportes al Municipio de Morales (videos, fotografías, etc.).
6. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscales.

7. Otorgar las pólizas respectivas a fin de garantizar los riesgos que se puedan generar en la ejecución del convenio.
8. Remitir a tiempo la documentación requerida por el supervisor durante la etapa de ejecución o liquidación del convenio.
9. Reembolsar al Municipio de Morales, los recursos no ejecutados Constituir una cuenta bancaria donde se administrarán los recursos que son objeto del presente convenio (incluida la contrapartida)

4.2.2 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Realizar el aporte convenido.
2. Realizar la supervisión del convenio.

4.3. RELACIÓN LABORAL

El **CABILDO INDÍGENA MUSE UKWE** ejecutará el objeto del convenio con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto al Municipio de Morales. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el **CABILDO INDÍGENA MUSE UKWE** y el Municipio de Morales (Cauca).

4.4 PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO

Hasta el 26 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4.5 TIPOLOGÍA

Convenio.

4.6 LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

El convenio será ejecutado en el Municipio de Morales, Departamento del Cauca

5. VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO Y SU JUSTIFICACION

El presupuesto oficial del presente convenio se estima en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 379.128.000), dentro de los cuales se encuentran incluidos costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el **CABILDO INDÍGENA MUSSE UKWE** en la ejecución del convenio, de conformidad con el siguiente detalle:

Objetivo Especifico N° 1: Consolidar las condiciones técnicas, operativas y comunitarias para la producción agropecuaria orientada a la soberanía alimentaria.						
Actividad N° 1: Adecuación de instalaciones ganaderas comunitarias.						
N°	DESCRIPCIÓN	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		Zinc trapezoidal 1Mx 3M	Unidad	35	$ 72.500	$ 2.537.500

	Subactividad 1.1. Adecuación de espacios comunitarios para manejo animal. Esta subactividad tiene como propósito adecuar un espacio comunitario existente, el cual se encuentra en estado de deterioro, sus dimensiones son de aproximadamente 15 metros de ancho por 30 metros de largo, destinado al manejo y sostenimiento del sistema bovino semi-estabulado del, orientado al fortalecimiento de los procesos agropecuarios comunitarios y al mejoramiento de las condiciones técnicas para el manejo animal. La intervención contempla el mejoramiento y la adecuación funcional de la infraestructura existente, lo que permite optimizar las condiciones de manejo sanitario, alimentación, control animal y organización de las actividades productivas comunitarias, en armonía con las dinámicas culturales. Las labores incluyen adecuación y nivelación de pisos internos con concreto para mejorar las condiciones de drenaje y evitar acumulación de humedad, reduciendo riesgos sanitarios, en el espacio donde estarán los animales. Asimismo, se realizará el fortalecimiento estructural mediante instalación y reemplazo parcial de postes y elementos de soporte en madera inmunizada, seleccionada por su resistencia mecánica y durabilidad frente a las condiciones climáticas del territorio. La infraestructura contará con adecuación de cubierta en teja de zinc sobre estructura de soporte, con el propósito de brindar protección frente a lluvias y radiación solar, favoreciendo condiciones adecuadas para el bienestar animal, el almacenamiento temporal de insumos y el desarrollo de actividades de manejo bovino comunitario. Igualmente, se contempla la instalación de divisiones internas mediante madera y elementos de fijación que permitan organizar áreas específicas para alimentación, manejo, separación temporal y control sanitario de los animales, facilitando el funcionamiento operativo del sistema bovino semi-estabulado.	Telera x 6 M	Unidad	60	$ 45.000	$ 2.700.000
		Arena mixta	M3	12	$ 180.000	$ 2.160.000
		Varilla corrugada de 3/8 X 6 MT	Unidad	32	$ 18.200	$ 582.400
		Varilla corrugada 1/4 X 6M	Unidad	23	$ 15.000	$ 345.000
		Alambre de amarra	Kg	10	$ 7.600	$ 76.000
		Cemento gris x 50 kg	Unidad	49	$ 47.000	$ 2.303.000
		Puntilla con cabeza de 4" kilo	Unidad	4	$ 10.400	$ 41.600
		Varilla 3/8 roscada x 3 M	Unidad	15	$ 12.700	$ 190.500
		Tuercas galvanizada de 3/8	Unidad	471	$ 200	$ 94.200
		Arandela plana galvanizada 3/8	Unidad	472	$ 200	$ 94.400
		Amarras largas x 100 und	Unidad	2	$ 30.000	$ 60.000
		Maestro de construcción	Día	25	$ 200.000	$ 5.000.000
		Ayudante de construcción N° 1	Día	25	$ 100.000	$ 2.500.000
		Ayudante de construcción N° 2	Día	25	$ 100.000	$ 2.500.000
	Subactividad 1.2. Implementación de cerramientos para el manejo comunitario de áreas agropecuarias. Esta subactividad comprende la implementación de aproximadamente 2.500 metros lineales de cerramiento perimetral con alambre de púas, destinado a la delimitación y protección de las áreas agropecuarias comunitarias. El sistema de cerramiento será construido mediante cerca en alambre de púas calibre 12,5, conformada por 3 hilos horizontales tensionados, instalados sobre postes de madera ubicados aproximadamente cada tres metros lineales, distancia que garantiza estabilidad estructural, adecuada resistencia y sostenibilidad de la infraestructura frente a las condiciones de manejo bovino y climáticas del territorio. En esquinas, extremos y cambios de dirección se instalarán postes reforzados con pie de amigo para mejorar la capacidad de soporte y mantener la tensión adecuada del alambre. Asimismo, se utilizarán grapas galvanizadas y elementos de fijación que permitan prolongar la vida útil de la	Rollo alambre de púas calibre 12.5 x 350 M	Unidad	22	$ 382.200	$ 8.408.400
		Grapa galvanizada 3/4 x 800 gr.	Unidad	20	$ 9.650	$ 193.000
		Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40	$ 12.000	$ 480.000
		Almuerzo para minga comunitaria que, consta de sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o	Unidad	40	$ 20.000	$ 800.000

	infraestructura y disminuir procesos de deterioro por humedad y uso continuo. Las labores contemplan trazado y replanteo del perímetro, apertura manual de hoyos con profundidad aproximada entre 60 y 80 centímetros para garantizar adecuada fijación de los postes, instalación estructural, alineación y tensionado de los hilos de alambre, así como adecuación de portones y accesos para facilitar el tránsito controlado de animales y personal comunitario. La implementación de este cerramiento perimetral permitirá fortalecer las condiciones de seguridad y organización de las áreas productivas comunitarias, constituyéndose como infraestructura básica para el adecuado funcionamiento del sistema agropecuario comunitario. La actividad será desarrollada mediante mingas comunitarias como aporte del resguardo, complementada con acompañamiento técnico, promoviendo el trabajo colectivo, la participación comunitaria y la apropiación territorial de los procesos agropecuarios del pueblo Nasa.	gallina), 200 g de proteína vegetal (frijoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.				
		Refrigerio para minga comunitaria que, consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo.	Unidad	40	$ 10.000	$ 400.000
	Subactividad 1.3. Implementación de sistemas comunitarios de abastecimiento y distribución de agua. Esta subactividad comprende la implementación de sistemas comunitarios de abastecimiento y distribución de agua para las áreas de manejo agropecuario y sostenimiento del sistema bovino comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las labores incluyen conducción y distribución de agua desde fuentes hídricas existentes del territorio mediante instalación de tubería para abastecimiento de las áreas de manejo animal y potreros comunitarios. Asimismo, se realizará instalación de una manguera plástica de ½ pulgada para conducción y distribución del recurso hídrico hacia los diferentes puntos de abastecimiento definidos dentro de las áreas de manejo bovino. La intervención contempla instalación de bebederos ubicados estratégicamente dentro de los potreros y espacios de manejo animal, garantizando disponibilidad permanente de agua para el sostenimiento del sistema bovino comunitario. Las actividades incluyen trazado del sistema hidráulico, apertura manual de zanjas, instalación de la manguera, adecuación de puntos de distribución, conexiones básicas y pruebas de funcionamiento para verificación de operatividad del sistema. La ejecución se desarrollará mediante mingas comunitarias y acompañamiento técnico, articulando trabajo colectivo, participación comunitaria y apropiación de la infraestructura agropecuaria comunitaria por parte de las familias y autoridades del Resguardo Indígena Muse Ukwe.	Rollo manguera de presión spette 1/2 X 80 M	Unidad	15	$ 90.000	$ 1.350.000
		Bebedero para ganado Kit (con flotador) x 250 L.	Unidad	8	$ 510.000	$ 4.080.000
		Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40	$ 12.000	$ 480.000
		Almuerzo para minga comunitaria, que consta de sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (frijoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.	Unidad	40	$ 20.000	$ 800.000
		Refrigerio para minga comunitaria, que consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo.	Unidad	40	$ 10.000	$ 400.000
	Subactividad 1.4. Delimitación y manejo comunitario de áreas de producción agropecuaria (cerca eléctrica). Esta subactividad comprende la implementación de aproximadamente 5 kilómetros lineales de cerca eléctrica para la delimitación interna y manejo rotacional de las áreas de producción agropecuaria comunitaria vinculadas al sistema bovino del	Rollo alambre galvanizado conductor eléctricode alta resistencia calibre 12 X 25 Kg x 625m	Unidad	16	$ 325.000	$ 5.200.000
		Carrete portátil de cerca eléctrica para extender y recoger alambre. Aproximadamente entre 30	Unidad	2	$ 400.000	$ 800.000

	Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las labores incluyen trazado y división de potreros mediante instalación de postes de soporte distribuidos de acuerdo con las condiciones topográficas y de manejo animal definidas para las áreas productivas. El sistema será instalado mediante 2 líneas conductoras energizadas, aisladores y energizadores eléctricos para control y direccionamiento del tránsito bovino dentro de las áreas de pastoreo comunitario. Asimismo, se realizará instalación de elementos de conexión y puesta a tierra necesarios para el funcionamiento operativo del sistema de cerca eléctrica y la adecuada conducción de energía en los diferentes tramos de delimitación interna. La implementación contempla adecuación de pasos y accesos para circulación controlada de animales y personal comunitario dentro de las áreas de manejo agropecuario. Las actividades incluyen apertura manual de hoyos, instalación y alineación de postes, fijación de aisladores, tendido y tensionado de líneas conductoras, conexión del sistema energizador y pruebas técnicas de funcionamiento para verificación de operatividad del sistema de cerramiento eléctrico. La ejecución se desarrollará mediante mingas comunitarias y acompañamiento técnico, articulando trabajo colectivo, participación comunitaria y apropiación de la infraestructura agropecuaria comunitaria por parte de las familias y autoridades del Resguardo Indígena Muse Ukwe.	cm y 35 cm de alto, 25 cm de ancho y 25.					
		Postes plásticos 7x7 cm de 2M de aproximadamente 7.5 Kg.	Unidad	120	$ 48.000	$	5.760.000
		Postes o varillas plásticass paras la cerca eléctrica móvil de 25mm X 1.60 m.	Unidad	161	$ 32.000	$	5.152.000
		Energizador o impulsor eléctrico de alimentación múltiple (110 V, batería o energía solar) con capacidad para 10 km. Con panel solar de 30W.	Unidad	1	$ 1.500.000	$	1.500.000
		Batería de 12 voltios (entre 20 y 40 Ah)	Unidad	1	$ 600.000	$	600.000
		Aisladores cilíndricos o de pivotes en polipropileno para cerca eléctrica de aproximadamente 23 gr.	Unidad	300	$ 2.000	$	600.000
		Tensor metálico para cerca eléctrica en alambre galvanizado.	Unidad	30	$ 5.000	$	150.000
		Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40	$ 12.000	$	480.000
		Almuerzo para minga comunitaria, que consta de sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.	Unidad	40	$ 20.000	$	800.000
		Refrigerio para minga comunitaria, que consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo.	Unidad	40	$ 10.000	$	400.000
	Actividad N° 2: Manejo básico de 10 hectáreas de pradera y aplicación de fertilizantes.					$	-
2	**Subactividad 2.1. Preparación mecanizada de terrenos para el fortalecimiento productivo.** hectáreas de pradera mediante labores de cincelada mecánica para acondicionamiento de las áreas destinadas al fortalecimiento agropecuario comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las labores serán desarrolladas mediante utilización de maquinaria agrícola equipada con implemento tipo cincel, realizando intervención sobre el terreno para ruptura de capas compactadas y mejoramiento de las condiciones físicas del suelo en las áreas	Alquiler de cincelada mecánica x hora maquina	Hora	30	$ 140.000	$	4.200.000

	destinadas a producción forrajera y manejo bovino comunitario. La intervención contempla recorrido mecanizado sobre las áreas definidas para manejo de praderas, favoreciendo aireación del suelo, infiltración de agua y adecuación de las condiciones del terreno para posteriores labores de fertilización y sostenimiento de pasturas comunitarias. Las actividades incluyen ingreso y desplazamiento de maquinaria agrícola, delimitación de áreas de intervención, desarrollo de labores de cincelado y verificación técnica de cobertura sobre las hectáreas programadas para recuperación y manejo productivo. La ejecución de esta subactividad se desarrollará con acompañamiento técnico y articulación comunitaria para definición y organización de las áreas priorizadas dentro del sistema agropecuario comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe.						
	Subactividad 2.2. Implementación de prácticas de recuperación de suelos mediante fertilización orgánica. Esta subactividad comprende la aplicación de fertilizante orgánico en aproximadamente 10 hectáreas de pradera destinadas al fortalecimiento agropecuario comunitario. Las labores incluyen distribución y aplicación manual de fertilizante orgánico sobre las áreas intervenidas mediante procesos de recuperación y manejo de praderas comunitarias, de acuerdo con las condiciones productivas y necesidades de manejo del suelo identificadas en las áreas de intervención. La aplicación del fertilizante se realizará de manera lineal sobre las áreas destinadas al sostenimiento forrajero y manejo bovino comunitario, utilizando aproximadamente 500 gramos de fertilizante orgánico por cada metro lineal intervenido, articulando las labores de fertilización con las actividades de recuperación física del suelo desarrolladas mediante cincelada mecánica. Las actividades contemplan organización y delimitación de áreas de aplicación, transporte interno de insumos, distribución manual del fertilizante orgánico y jornadas comunitarias para incorporación y manejo básico de las áreas intervenidas. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante mingas comunitarias, cómo aporte de mano de obra y adicionalmente acompañamiento técnico, articulando trabajo colectivo, participación comunitaria y fortalecimiento de las prácticas agropecuarias tradicionales	Gallinaza solida color marrón con PH 7,6 x 50 KG.	Unidad	1000	$ 15.000	$	15.000.000
		Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40	$ 12.000	$	480.000
		Almuerzo para minga comunitaria, que consta de sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (frijoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.	Unidad	40	$ 20.000	$	800.000
		Refrigerio para minga comunitaria, que consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo.	Unidad	40	$ 10.000	$	400.000
	Actividad N° 3: Siembra de una hectárea de pasto de corte variedad Cuba 22 y/o King Grass					$	-
3	**Subactividad 3.1. semillas e insumos para el establecimiento forrajero.** Esta subactividad comprende la adquisición de semillas de pasto de corte variedad Cuba 22 y/o King Grass y los insumos requeridos para el establecimiento de una hectárea destinada al fortalecimiento forrajero comunitario. Las actividades incluyen adquisición, transporte y distribución del material vegetativo para siembra, destinado al establecimiento de áreas forrajeras orientadas al sostenimiento alimentario del sistema bovino comunitario semi-estabulado. Asimismo, se contempla la adquisición de insumos básicos para el proceso de establecimiento y manejo	Semilla de pasto de corte Cuba 22	kilo	2000	$ 1.500	$	3.000.000
		Cal viva x 50 Kg	Unidad	20	$ 58.500	$	1.170.000
		Abono 10.30.10 x 50 Kg	Unidad	17	$ 169.000	$	2.873.000

	inicial del cultivo forrajero, de acuerdo con las condiciones técnicas y productivas definidas para el área de intervención. La implementación incluye organización del material de siembra, almacenamiento temporal, distribución comunitaria de insumos y preparación para las jornadas de establecimiento del pasto de corte variedad Cuba 22. Las labores serán desarrolladas de manera articulada con las actividades de adecuación mecanizada del terreno y las mingas comunitarias programadas para el establecimiento y manejo inicial de las áreas forrajeras comunitarias.						
	Subactividad 3.2. Adecuación y preparación mecanizada de áreas destinadas al fortalecimiento forrajero comunitario. Esta subactividad comprende la adecuación y preparación mecanizada de una hectárea de terreno destinada al establecimiento de pasto de corte variedad Cuba 22 y/o King Grass para fortalecimiento del sistema forrajero comunitario. Las labores incluyen ingreso y utilización de maquinaria agrícola para preparación del terreno mediante remoción y acondicionamiento del suelo en las áreas definidas para establecimiento forrajero comunitario. La intervención contempla adecuación mecanizada del terreno, nivelación básica y organización de las áreas de siembra, de acuerdo con las condiciones topográficas y productivas identificadas para el establecimiento del material vegetativo. Asimismo, se realizará trazado y organización de surcos para distribución y posterior siembra del pasto de corte variedad Cuba 22. Las actividades incluyen delimitación del área de intervención, desplazamiento y operación de maquinaria agrícola, adecuación mecanizada del terreno y verificación técnica de cobertura sobre la hectárea destinada al fortalecimiento forrajero comunitario. La ejecución se desarrollará mediante acompañamiento técnico y articulación comunitaria para organización de las áreas destinadas al establecimiento y sostenimiento del sistema forrajero comunitario.	Arado con tractor	Hora	3	$ 140.000	$	420.000
	Subactividad 3.3. Desarrollo de mingas comunitarias para el establecimiento de forrajes. Esta subactividad comprende el desarrollo de mingas comunitarias para el establecimiento de una hectárea de pasto de corte variedad Cuba 22 destinada al fortalecimiento forrajero comunitario. Las jornadas comunitarias incluyen organización y participación de autoridades, familias y comuneros en las labores de distribución del material vegetativo, siembra manual, adecuación de surcos y establecimiento de las áreas destinadas a producción forrajera comunitaria. Las actividades contemplan preparación y organización de herramientas de trabajo, distribución comunitaria de insumos y material vegetal, desarrollo de jornadas colectivas de siembra y adecuación básica de las áreas intervenidas para el establecimiento inicial del cultivo forrajero. Asimismo, se realizarán espacios de orientación técnica y acompañamiento comunitario para la organización de las labores de establecimiento y manejo inicial del pasto de corte variedad Cuba 22	Desayuno para minga comunitaria, el cual consta de una bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	40	$ 12.000	$	480.000
		Almuerzo para minga comunitaria, que consta de sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro	Unidad	40	$ 20.000	$	800.000

	dentro de las áreas definidas para fortalecimiento agropecuario comunitario.	frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.				
	La intervención incluye coordinación de las mingas, organización de grupos de trabajo comunitario y desarrollo de jornadas colectivas para implementación de las actividades de fortalecimiento forrajero contempladas dentro del sistema bovino comunitario. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante trabajo colectivo articulando las prácticas tradicionales como aporte de la comunidad, adicionado acompañamiento técnicos agropecuario.	Refrigerio para minga comunitaria, que consta de vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo.	Unidad	40	$ 10.000	$ 400.000
	Actividad N° 4: Implementación comunitaria de estrategia bovina para el fortalecimiento agropecuario y autonomía alimentaria.					$ -
4	**Subactividad 4.1. Desarrollo de visitas técnicas comunitarias para la verificación de condiciones productivas y sanitarias del sistema bovino.** Esta subactividad comprende el desarrollo de visitas técnicas comunitarias para la verificación de las condiciones productivas, físicas y sanitarias de los bovinos destinados al fortalecimiento del sistema agropecuario comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las jornadas incluyen desplazamiento y acompañamiento técnico a espacios de evaluación y verificación animal, orientados a la identificación de condiciones generales de manejo, estado sanitario, características productivas y adaptabilidad de los bovinos a las condiciones territoriales y del sistema comunitario de producción. Las actividades contemplan revisión física y visual de los animales, verificación de condiciones corporales, comportamiento, estado general de salud y características básicas relacionadas con el manejo y sostenimiento del sistema bovino comunitario. Asimismo, se realizarán espacios de acompañamiento técnico y comunitario para la revisión de criterios básicos asociados al manejo pecuario, organización de las áreas de sostenimiento animal y fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el manejo del sistema bovino. La intervención incluye organización de las visitas técnicas, participación comunitaria y articulación entre autoridades, comuneros y acompañamiento técnico para el desarrollo de las jornadas de verificación y seguimiento productivo. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico.	Viaje a visitar las fincas ganaderas	Viaje	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000
	Subactividad 4.2. Implementación comunitaria de sistema bovino de ceba semi - estabulado mediante la adquisición de bovinos Cebú F1. Esta subactividad contempla la adquisición comunitaria de 25 bovinos F1 de cruces entre cebú con Simental, Criollo, Arton o Angus con un peso aproximado entre los 300 kg y 350 kg, destinados al fortalecimiento del sistema bovino de ceba semi-estabulado del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las actividades incluyen procesos de selección, verificación y adquisición de bovinos con características físicas y productivas acordes a las condiciones territoriales y al sistema agropecuario comunitario definido para el proyecto. La implementación contempla incorporación progresiva de los animales a las áreas de manejo comunitario previamente adecuadas para el sostenimiento del sistema bovino semi-estabulado,	Novillos F1 Cruce con Cebú entre 300 y 350 KG	Novillo	25	$ 3.900.000	$ 97.500.000

	articulando las actividades de alimentación, manejo sanitario y organización de potreros comunitarios. Asimismo, se desarrollarán jornadas comunitarias para recepción, traslado y adaptación inicial de los bovinos dentro de las áreas destinadas al manejo y sostenimiento animal, garantizando la organización básica del sistema productivo comunitario. Las actividades incluyen verificación física y sanitaria de los animales, organización para movilización y traslado, adecuación de espacios de permanencia temporal y articulación con las labores comunitarias de manejo agropecuario contempladas dentro del proyecto. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante acompañamiento técnico y participación comunitaria.					
	Subactividad 4.3. Fortalecimiento de condiciones técnicas y operativas mediante dotación comunitaria (insumos, herramientas, equipos) Esta subactividad comprende la adquisición comunitaria de insumos, herramientas, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades agropecuarias vinculadas al sistema bovino comunitario del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las actividades incluyen adquisición y disposición de herramientas manuales, elementos de manejo pecuario, insumos básicos y equipos requeridos para las labores de alimentación, mantenimiento, manejo animal, limpieza y sostenimiento operativo de las áreas productivas comunitarias. Asimismo, la intervención contempla organización y distribución comunitaria de los elementos adquiridos para el desarrollo de actividades relacionadas con manejo de potreros, mantenimiento de infraestructura agropecuaria, establecimiento forrajero y operación del sistema bovino semi-estabulado. La implementación de esta subactividad se desarrollará de manera articulada con las actividades de manejo animal, recuperación de praderas, establecimiento forrajero y sostenimiento operativo del sistema bovino comunitario. La ejecución se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico.	Mogolla de trigo x 40kg	Unidad	39	$ 55.000	$ 2.145.000
		Complejo b x litro	Unidad	5	$ 150.000	$ 750.000
		Antiparacitante inyectable x litro de concentración entre el 12% y 15%.	Unidad	4	$ 80.000	$ 320.000
		Antiparasitarios endectocidas al 3.15 X 500 ml	Unidad	4	$ 110.000	$ 440.000
		Sal mineralizada al 6% X 40 Kg	Unidad	16	$ 97.000	$ 1.552.000
		Concentrado de ceba para ganado bovino x 40 Kg.	Unidad	76	$ 120.000	$ 9.120.000
		Melaza de caña X 30 Kg.	Unidad	30	$ 49.000	$ 1.470.000
		Medicamento veterinario tópico en spray (larvicidas, ectoparasiticidas y cicatrizantes)	Unidad	6	$ 35.000	$ 210.000
		Desinfectante y antiséptico de uso pecuario e instalaciones (fenólico concentrado) x 20 litros.	Unidad	1	$ 140.000	$ 140.000
		Inyector automático para ganado bovino tipo pistola en polipropileno x 500 ml.	Unidad	1	$ 300.000	$ 300.000
		Bascula ganadera digital con capacidad de 1.500 Kg a 2000 Kg, de materiales robustos.	Unidad	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
		Picapasto eléctrico de 3 cuchillas de acero de alta resistencia de 6.5hp	Unidad	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		Guadaña de 2HP, eje recto, motor a gasolina 2T.	Unidad	2	$ 2.300.000	$ 4.600.000
		Estacionaria fumigadora de 6.5 HP, de 28 lpm de caudal, con motor a gasolina de 4T.	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
		Caneca plástica x 200 litros de cierre hermético, con 59 cm de diámetro y 94 cm de altura, en polietileno de alta densidad.	Unidad	25	$ 150.000	$ 3.750.000
		Fumigadora Manual X 20 litros, dimensiones 54,5 x 23 x 43,5 cm. Con Sistema de inyección de bomba externa metálica (émbolo externo).	Unidad	2	$ 300.000	$ 600.000
		Martillo tubular, con cabeza forjada en acero y mango tubular de 13 pulgas de longitud.	Unidad	3	$ 33.000	$ 99.000
		Alicate para cerca ganadera, aleaciones de alta resistencia, mangos en plástico rugoso x 10 pulgadas.	Unidad	2	$ 85.000	$ 170.000
		Alicate de aleación de alta resistencia, de 8 pulgadas y mangos en plástico rugoso.	Unidad	1	$ 55.000	$ 55.000

		Palín ahoyador en acero de alta resistencia, calibre 13.	Unidad	2	$ 30.000	$	60.000
		Palendra cuadrada en acero de alta resistencia, calibre 14.	Unidad	2	$ 30.000	$	60.000
		Machete de 20 pulgadas, calibre 1.8 mm.	Unidad	2	$ 23.000	$	46.000
		Carretilla bugy con platón plástico de 100 L, con chasis en madera robusta.	Unidad	2	$ 300.000	$	600.000
	Objetivo Específico N° 2: Fortalecer las capacidades comunitarias, organizativas y técnicas para la gestión de procesos agropecuarios integrales acordes con la cosmovisión y prácticas culturales del pueblo Nasa.					$	-
Actividad N° 1: Implementación de procesos comunitarios para la gestión agropecuaria y soberanía alimentaria del territorio.						$	-
5	**Subactividad 1.1. Jornadas de construcción colectiva para la gestión y fortalecimiento de procesos agropecuarios productivos.** Esta subactividad comprende el desarrollo de una jornada comunitaria de construcción colectiva orientada a la planificación, organización y fortalecimiento de los procesos agropecuarios productivos del Resguardo Indígena Muse Ukwe. La jornada incluirá espacios comunitarios de diálogo, participación y articulación entre autoridades, comuneros, familias y actores vinculados al desarrollo de las actividades agropecuarias contempladas dentro del proyecto. Las actividades contemplan desarrollo de espacios de concertación para definición de lineamientos de trabajo, organización de actividades productivas, socialización de acciones de fortalecimiento agropecuario y construcción colectiva de estrategias relacionadas con el manejo y sostenimiento del sistema productivo comunitario. Asimismo, se desarrollarán espacios de intercambio de conocimientos, orientación técnica y socialización comunitaria sobre manejo agropecuario, fortalecimiento organizativo y procesos relacionados con soberanía alimentaria y economías propias del territorio. La intervención incluye organización de la jornada comunitaria, convocatoria y participación de las familias y autoridades del territorio, adecuación del espacio de encuentro y desarrollo de actividades colectivas relacionadas con el fortalecimiento agropecuario comunitario. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico, articulando prácticas propias del pueblo Nasa	Papelería y material pedagógico (carpetas de cartón, impresiones, bolígrafos, notas adhesivas grandes surtidas, cartulina, papel Kraft, marcadores permanentes surtidos gruesos, marcadores de colores delgados, cinta de enmascarar y tijeras, pegantes de barra).	Global	1	$ 300.000	$	300.000
		Cuido a facilitadores culturales por Cuido autoridades tradicionales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	5	$ 300.000	$	1.500.000
		Cuido autoridades tradicionales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	12	$ 300.000	$	3.600.000
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	50	$ 12.000	$	600.000
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y	Unidad	50	$ 20.000	$	1.000.000

		un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).					
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	50	$ 10.000	$	500.000
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades. (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1	$ 1.000.000	$	1.000.000
	Subactividad 1.2. Fortalecimiento de prácticas comunitarias asociadas al trabajo colectivo. Las actividades incluyen participación comunitaria en mingas, jornadas colectivas y espacios de articulación para el desarrollo de labores relacionadas con manejo agropecuario, sostenimiento productivo y fortalecimiento organizativo del territorio. Asimismo, se desarrollarán espacios comunitarios de integración, coordinación y participación para el acompañamiento de las actividades contempladas dentro del fortalecimiento del sistema agropecuario comunitario. La intervención contempla organización comunitaria de grupos de trabajo, articulación entre autoridades y familias del territorio, y desarrollo de actividades colectivas relacionadas con el manejo de áreas productivas, establecimiento forrajero y sostenimiento animal. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de las jornadas colectivas, adecuación de espacios de encuentro y desarrollo de acciones comunitarias asociadas al trabajo colectivo. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico, articulando las prácticas culturales propias del pueblo Nasa con las acciones de fortalecimiento agropecuario contempladas dentro del proyecto	Papelería y material pedagógico (papel bond, papel kraft, cartulinas, marcadores, lapiceros, carpetas, formatos impresos, cuadernos de registro, fichas de trabajo, cartillas sobre prácticas agropecuarias, guías de trabajo colectivo, material gráfico para orientación de mingas y material didáctico para actividades prácticas).	Global	1	$ 300.000	$	300.000
		Cuido a facilitadores culturales por direccionamiento de los espacios. (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal)	Global	5	$ 300.000	$	1.500.000
		kits agropecuarios (botas de caucho, machete, lima, pala, azadón)	Global	50	$ 200.000	$	10.000.000
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una.	Unidad	50	$ 12.000	$	600.000
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	50	$ 20.000	$	1.000.000
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos	Unidad	50	$ 10.000	$	500.000

		pasteles elaborados con harina de trigo).				
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades. (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	Actividad N° 2: Desarrollo de procesos de intercambio y fortalecimiento de saberes técnicos y propios.					$ -
6	**Subactividad 2.1. Intercambio de saberes ancestrales y procesos técnicos agropecuarios.** Esta subactividad comprende el desarrollo de espacios comunitarios de intercambio de saberes ancestrales y procesos técnicos agropecuarios relacionados con el fortalecimiento del sistema productivo. Las actividades incluyen encuentros comunitarios orientados al diálogo e intercambio de conocimientos entre autoridades, mayores, comuneros, familias y actores vinculados a las prácticas agropecuarias desarrolladas en el territorio. Asimismo, se desarrollarán espacios de socialización sobre prácticas tradicionales, sostenimiento agropecuario, manejo animal, producción forrajera y experiencias comunitarias relacionadas con soberanía alimentaria y economías propias. La intervención contempla articulación entre conocimientos ancestrales y prácticas técnicas asociadas al manejo agropecuario comunitario, mediante actividades de orientación, participación colectiva y fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el desarrollo de los procesos productivos contemplados dentro del proyecto. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de los espacios de encuentro, adecuación de lugares de reunión y desarrollo de jornadas participativas para el intercambio de conocimientos y experiencias agropecuarias comunitarias. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico.	Papelería y material pedagógico (papel bond, papel kraft, cartulinas, marcadores, lapiceros, carpetas, formatos impresos, cuadernos de registro, fichas de trabajo, cartillas sobre prácticas agropecuarias, guías de trabajo colectivo, material gráfico para orientación de mingas y material didáctico para actividades prácticas)	Global	1	$ 400.000	$ 400.000
		Cuido a facilitadores culturales pordireccionamiento de los espacios. (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	4	$ 300.000	$ 1.200.000
		Cuidado a mayores sabedores del territorio (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	10	$ 300.000	$ 3.000.000
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	50	$ 12.000	$ 600.000
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y	Unidad	50	$ 20.000	$ 1.000.000

		un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).					
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo)	Unidad	50	$ 10.000	$	500.000
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1	$ 1.000.000	$	1.000.000
	Subactividad 2.2. Orientación técnica comunitaria en manejo productivo y sostenimiento agropecuario. Esta subactividad comprende el desarrollo de espacios de orientación técnica comunitaria relacionados con manejo productivo, sostenimiento agropecuario y fortalecimiento del sistema bovino comunitario. Asimismo, se desarrollarán espacios participativos para socialización de prácticas básicas asociadas al manejo productivo comunitario, organización de actividades agropecuarias y fortalecimiento de capacidades comunitarias para el desarrollo de las labores contempladas en el sistema bovino semi-estabulado. Las actividades incluyen jornadas de acompañamiento y orientación técnica sobre manejo animal, establecimiento forrajero, recuperación de praderas, manejo de potreros, abastecimiento de agua y sostenimiento operativo de las áreas agropecuarias comunitarias contempladas dentro del proyecto. La intervención contempla participación de autoridades, comuneros, familias y actores vinculados a las actividades agropecuarias comunitarias, articulando conocimientos técnicos y prácticas organizativas propias del territorio. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de los espacios de orientación, adecuación de lugares de encuentro y desarrollo de jornadas comunitarias para fortalecimiento de las capacidades agropecuarias comunitarias. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnica.	Papelería y material pedagógico (cuadernos, formatos de registro, fichas técnicas, guías impresas, láminas ilustrativas, cartillas, hojas de trabajo y material didáctico para orientación en manejo animal, alimentación y sostenimiento agropecuario).	Global	1	$ 300.000	$	300.000
		Cuido a facilitadores culturales por direccionamiento de los espacios (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal)	Global	3	$ 300.000	$	900.000
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	30	$ 12.000	$	360.000
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	30	$ 20.000	$	600.000
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	30	$ 10.000	$	300.000
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos	Viaje	1	$ 500.000	$	500.000

		de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).				
	Subactividad 2.3. Fortalecimiento de prácticas culturales asociadas a la producción y alimentación propia. Esta subactividad comprende el desarrollo de actividades comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas culturales relacionadas con la producción agropecuaria y la soberanía alimentaria propia del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Esta subactividad comprende el desarrollo de actividades comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas culturales relacionadas con la producción agropecuaria y la soberanía alimentaria propia del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las actividades incluyen espacios comunitarios de participación, diálogo e intercambio de conocimientos asociados a las prácticas tradicionales de producción y autonomía alimentaria. Asimismo, se desarrollarán jornadas de socialización y fortalecimiento de prácticas propias relacionadas con producción comunitaria, aprovechamiento de los recursos del territorio y sostenimiento de los procesos agropecuarios vinculados a la soberanía alimentaria del Resguardo. La intervención contempla participación de autoridades, mayores, familias, comuneros y actores vinculados a los procesos agropecuarios comunitarios, articulando prácticas culturales propias del pueblo Nasa con las actividades de fortalecimiento productivo contempladas dentro del proyecto. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de espacios de encuentro, adecuación de lugares para desarrollo de las jornadas y participación colectiva en las actividades relacionadas con producción y soberanía alimentaria propia. La ejecución de esta subactividad se desarrollará mediante participación comunitaria y acompañamiento técnico	Papelería y otros (cuadernos, hojas, lapiceros, marcadores, cartulinas, papel kraft, carpetas y material impreso para las actividades comunitarias).	Global	1	$ 200.000	$ 200.000
		Material pedagógico comunitario (juegos didácticos propios, fichas de semillas y alimentos propios, material ilustrativo de prácticas tradicionales, recursos para demostraciones y elementos didácticos para el intercambio de saberes entre mayores, jóvenes y familias)	Global	1	$ 500.000	$ 500.000
		Kit de semillas propias e insumos agropecuarios (semillas nativas de maíz, fríjol, habichuela, arveja, cilantro y hortalizas, abonos orgánicos, cal agrícola y elementos básicos para siembra y establecimiento de cultivos).	Global	40	$ 300.000	$ 12.000.000
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	40	$ 12.000	$ 480.000
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	40	$ 20.000	$ 800.000
		Refrigerio para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	40	$ 10.000	$ 400.000
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias,	Viaje	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

		utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).					
	Subactividad 2.4. Espacios comunitarios de armonización espiritual, orientación y fortalecimiento cultural relacionados con el cuidado de la Madre Tierra. Esta subactividad comprende el desarrollo de espacios comunitarios de armonización espiritual, orientación y fortalecimiento cultural relacionados con el cuidado de la Madre Tierra y los procesos agropecuarios comunitarios. Las actividades incluyen encuentros comunitarios orientados por autoridades tradicionales y espirituales y comunidad en general para el desarrollo de prácticas culturales y espirituales asociadas al equilibrio territorial, el cuidado de los espacios productivos y la relación comunitaria con la Madre Tierra. Asimismo, se desarrollarán espacios de orientación y diálogo comunitario sobre prácticas culturales propias relacionadas con el manejo territorial, el trabajo colectivo, la producción comunitaria y el fortalecimiento de los procesos organizativos. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de los espacios de encuentro, adecuación de lugares para el desarrollo de las jornadas y participación colectiva en las actividades de armonización espiritual y fortalecimiento cultural comunitario.	Elementos de armonización espiritual(plantas medicinales y de uso tradicional, semillas, plantas aromáticas, bebidas propias, elementos naturales y demás insumos requeridos para las prácticas de armonización espiritual y cultural).	Global	1	$ 800.000	$	800.000
		Material pedagógico y metodplógico comunitario (cartillas, guías, fichas, material didáctico y material impreso para los espacios comunitarios).	Global	1	$ 400.000	$	400.000
		Cuido a mayores orientadores espirituales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	5	500000	$	2.500.000
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	100	12000	$	1.200.000
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (frijoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	100	$ 20.000	$	2.000.000
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	100	$ 10.000	$	1.000.000
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1	$ 2.000.000	$	2.000.000
Actividad N° 3: Fortalecimiento del gobierno propio para la gestión productiva y la soberanía alimentaria.						$	-

7	**Subactividad 3.1. Asamblea comunitaria de orientación y toma de decisiones para la gestión productiva y autonomía alimentaria del territorio. (Asamblea comunitaria)** Esta subactividad comprende el desarrollo de una asamblea comunitaria orientada a la socialización, orientación y toma de decisiones relacionadas con la gestión productiva y la autonomía alimentaria del Resguardo Indígena Muse Ukwe. La asamblea incluirá espacios de participación y concertación entre autoridades tradicionales, familias, comuneros y actores vinculados a los procesos agropecuarios comunitarios contemplados dentro del proyecto. Las actividades contemplan socialización de avances y acciones relacionadas con el fortalecimiento agropecuario comunitario, organización de actividades productivas, definición de acuerdos comunitarios y orientación colectiva sobre manejo y sostenimiento del sistema productivo comunitario. Asimismo, se desarrollarán espacios de diálogo comunitario sobre producción agropecuaria, soberanía alimentaria, trabajo colectivo y fortalecimiento de las economías propias del territorio. La intervención incluye convocatoria comunitaria, organización de la asamblea, adecuación del espacio de encuentro y desarrollo de las jornadas de participación y concertación comunitaria relacionadas con la gestión productiva del territorio.	Material pedagógico y metodológico comunitario (papelógrafos, fichas de trabajo, formatos de participación, material informativo, marcadores y elementos didácticos para el desarrollo de la asamblea comunitaria).	Global	1	$ 300.000	$	300.000
		Elementos de armonización espiritual para abrir caminos (plantas medicinales frías y caliente, semillas, bebidas tradicionales, esencias naturales, sahumerios, recipientes y demás elementos).	Global	1	$ 400.000	$	400.000
		Cuido a mayores orientadores políticos y culturales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	4	$ 300.000	$	1.200.000
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una).	Unidad	100	$ 12.000	$	1.200.000
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (fríjoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml).	Unidad	100	$ 20.000	$	2.000.000
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	100	$ 10.000	$	1.000.000
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades. (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).	Viaje	1	$ 1.200.000	$	1.200.000
	Subactividad 3.2. Acompañamiento comunitario para la articulación de los procesos productivos con el Plan de Vida y las dinámicas de gobierno propio. Esta subactividad comprende el desarrollo de	Elementos de armonización espiritual (plantas medicinales frías y caliente, semillas, bebidas tradicionales, esencias naturales,	Global	1	$ 300.000	$	300.000

	espacios de acompañamiento comunitario orientados a la articulación de los procesos productivos agropecuarios con el Plan de Vida y las dinámicas de gobierno propio del Resguardo Indígena Muse Ukwe. Las actividades incluyen encuentros comunitarios de orientación, participación y concertación entre autoridades tradicionales, comunidad y actores vinculados a las actividades contempladas dentro del proyecto. Asimismo, se desarrollarán espacios de diálogo y socialización relacionados con la organización territorial, el fortalecimiento de las economías propias, la soberanía alimentaria y la articulación de las actividades productivas con las líneas programaticas y comunitarias definidas dentro del Plan de Vida del territorio. Las actividades incluyen convocatoria comunitaria, organización de los espacios de encuentro, adecuación de lugares para el desarrollo de las jornadas y participación colectiva en las actividades de orientación y articulación comunitaria.	sahumerios, recipientes y demás elementos).				
		Material pedagógico y metodológico comunitario (fichas de planificación, hojas de trabajo, formatos de acuerdos, papel kraft, marcadores, lapiceros y material gráfico para los espacios comunitarios).	Global	1	$ 400.000	$ 400.000
		Cuido a mayores orientadores espirituales (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	2	$ 300.000	$ 600.000
		Cuido a orientadores políticos (Plantas de uso cultural y tradicional, semillas nativas y propias, bebidas culturales y tradicionales, alimentos y productos del territorio, granos y cereales, proteína animal, abarrotes y productos básicos, condimentos, elementos de aseo del hogar, elementos de higiene y cuidado personal).	Global	3	$ 300.000	$ 900.000
		Desayuno para minga comunitaria (bebida caliente de 300 ml (café preparado en agua o leche, o chocolate), acompañada de arroz blanco (200 g), dos huevos revueltos con cebolla y tomate, y dos piezas de hojaldra o arepa de maíz de 40 g cada una)	Unidad	30	$ 12.000	$ 360.000
		Almuerzo para minga comunitaria (sopa de 400 ml a base de mote de maíz pelado con ceniza, enriquecida con verduras, legumbres frescas y gallina. Como plato fuerte, una bandeja con 150 g de proteína animal (carne de res, cerdo o gallina), 200 g de proteína vegetal (frijoles, lentejas, arvejas o garbanzos), 200 g de arroz blanco, 100 g de ensalada fresca, dos tajadas de plátano maduro frito y un vaso de jugo de fruta en agua de 200 ml.	Unidad	30	$ 20.000	$ 600.000
		Refrigerio para minga comunitaria (vaso de yogurt de 300 ml o chicha de maíz, acompañado de dos pasteles elaborados con harina de trigo).	Unidad	30	$ 10.000	$ 300.000
		Transportes hacia los sitios del desarrollo de actividades. (Transporte terrestre por vías rurales y terciarias, con recorridos de diferentes distancias, utilizando camionetas, camperos y vehículos adecuados para vías	Viaje	1	$ 500.000	$ 500.000

		destapadas, pendientes y condiciones variables de acceso).				
	Personal de acompañamiento técnico y profesional intercultural	Profesional de áreas agropecuarias	Mes	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000
		Profesional en áreas administrativas o afines	Mes	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000
		Profesional para el fortalecimiento político organizativo	Mes	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000
TOTAL APORTE DEL MUNICIPIO CON RECURSOS DE AESGPRI - SGP						$ 331.628.000

Nota: Los valores o costos unitarios de cada actividad fueron calculados en el proyecto ***"Fortalecimiento y desarrollo de los procesos agropecuarios del resguardo indígena de Muse Ukwe del municipio de Morales Cauca"***. Razón por la cual, son de responsabilidad exclusiva del resguardo que proyecto el proyecto. Asimismo, esta secretaría informa que si bien el negocio jurídico que se adelanta es un convenio, en aras de los principios contractuales y de la función administrativa se hizo una verificación de los mismos, contrastados con cotizaciones, encontrándose conforme a los valores que aquí se mencionan para las actividades del convenio

APORTE DEL RESGUARDO Y/O CABILDO INDÍGENA MUSE UKWE:

N°	Descripción	Insumos	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1	Mingas comunitarias para trabajo de campo y adecuaciones.	Mano de obra	Jornal	400	$ 60.000$	$24.000.000
4	Logística para capacitaciones: Salones, sillas, videobeam, sonido.	logística / eventos	Jornada	7	$ 1.500.000	$10.500.000
5	Guadua de la región para construcción de corrales de manejo de ganado	Materiales	Unidad	80	$ 15.000	$ 1.200.000
6	Madera cerrada	Materiales	Unidad	500	$ 2.000	$ 1.000.000
7	Uso de terrenos comunitarios para los potreros o corrales. Teniendo en cuenta que según el artículo 329 de la Constitución Política, dichos terrenos son de propiedad colectiva. Adicionalmente desde la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio, se regula el usufruto del territorio.	Terrenos comunitarios	Ha/mes	10	$ 800.000	$ 8.000.000
8	Sabedores ancestrales a cargo de coordinar la realización de las mingas establecidas, para dar cumplimiento a los objetivos y actividades del proyecto.	Mano de obra no calificada	Reconocimientos	7	$ 400.000	$ 2.800.000
Total						$47.500.000

Nota: Es importante aclarar que la mano de obra calificada y no calificada aportada por el Resguardo y/o Cabildo Muse Ukwe, en el marco de la ejecución del convenio, se vinculará mediante acuerdos comunitarios y se regirá conforme al derecho propio y los dispuesto por esta parcialidad.

5.1 MONTO DE LOS APORTES Y FORMA DE DESEMBOLSARLOS:

Los aportes para la ejecución del presente convenio son los siguientes:

A) El municipio de Morales con Recursos Propios, por concepto de ASGEPRI-SGP, realizara un aporte en efectivo por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($331.628.000), respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 8 de octubre 9 de 2026.

B) EL RESGUARDO Y/O CABILDO INDÍGENA MUSE UKWE aporta el valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($47.500.000), en bienes y servicios, mano de obra calificada y no calificada en el desarrollo de las actividades planteadas en el presupuesto del convenio.

ENTIDAD	APORTE
MUNICIPIO DE MORALES (CAUCA)	$ 331.628.000
CABILDO INDÍGENA MUSE UKWE	$ 47.500.000
TOTAL, CONVENIO	**$ 379.128.000**

5.1.1 DESEMBOLSO DE APORTES

Los recursos serán desembolsados de la siguiente manera: I) Los aportes a cargo del municipio de Morales serán desembolsados así: A) UN PRIMER DESEMBOLSO: Equivalente al CINCUENTA POR CIENTO 50% del valor total del aporte a cargo del MUNICIPIO, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. B) UN SEGUNDO DESEMBOLSO: Equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) restante del valor total del aporte a cargo del MUNICIPIO DE MORALES, previa presentación del informe que corresponda al cien por ciento (100%) de las actividades pactadas en el convenio y el recibido a entera satisfacción por el supervisor, en el cual se refleje la ejecución de las actividades, el cual deberá venir acompañado de los soportes contables con el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas vigentes.

Los desembolsos por realizar serán aprobados por el supervisor del convenio, quien tendrá la obligación de constatar el estado de ejecución del convenio.

Los recursos aportados por el Municipio de Morales deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades de interés público pactadas en el objeto y obligaciones del presente convenio y realizadas dentro del término duración del mismo.

PARAGRAFO PRIMERO: Los aportes que realice el Municipio se realizarán a una cuenta bancaria de manejo conjunto a nombre del convenio que genere rendimientos financieros y sin posibilidad de sobregiro y que requiere para la disposición de los recursos allí depositados de la autorización del representante legal del cabildo y del supervisor de la entidad estatal.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En el presente proceso de contratación se utilizará la modalidad de selección denominada CONTRATACIÓN DIRECTA, pues, se trata de la celebración de un convenio con una Organización indígena, al respecto dispone el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

> *"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...)4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...)*
>
> *l) <Literal modificado por el artículo 353 de la Ley 2294 de 2023. El nuevo texto es el siguiente:> Los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Cabildos Indígenas y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, Consejos Indígenas y Organizaciones Indígenas con capacidad para contratar cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de programas, planes y proyectos del plan de desarrollo relacionados con el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, la garantía de los derechos, satisfacción de necesidades y/o servicios públicos de los pueblos y comunidades indígenas. En el marco de dichos objetos se contemplará la ejecución de obras públicas que impliquen actividades de mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura social y de transporte, así como suministrar bienes y/o servicios para los que se acredite idoneidad, la cual deberá ser valorada teniendo en cuenta un enfoque diferencial.".*

7. CRITERIOS DE EVALUACION:

Para la futura contratación, se hará uso de la modalidad de selección de contratación directa, la cual según lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se podrá realizar sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas, sin embargo, la entidad verificará que el contratista cumpla la idoneidad.

7.1 Documentos mínimos a presentar:

1. Certificado de existencia y representación legal. Expedido por el Ministerio del Interior.
2. Acta de elección de elección de la autoridad tradicional del Resguardo indígena Muse Ukwe.
3. Acta de posesión de la autoridad tradicional del Resguardo indígena Muse Ukwe.
4. Fotocopia del documento de identidad Del representante legal.
5. Propuesta por parte del Resguardo indígena Muse Ukwe deberá presentar la propuesta, firmada por el Representante Legal donde se comprometan a financiar el convenio en dinero o especie. Y anexe la experiencia adjunto.
6. Certificación o acta de liquidación del contrato.
7. Certificado de antecedentes penales. Vigente del. representante legal.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios. Vigente del. representante legal.
9. Certificado de antecedentes fiscales o boletín fiscal. Vigente del. representante legal.
10. Certificado de medidas correctivas. Vigente del representante legal.
11. Hoja de vida del representante legal

12. Hojas de vida o certificaciones del personal mínimo requerido.

8. MULTAS

En el convenio se pactarán las siguientes causales multas:

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar las actividades, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al RESGUARDO INDÍGENA MUSE UKWE, el uno por mil (1‰) del valor total del convenio por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente los recursos de personal y físicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1%) del valor total del convenio, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los informes dentro de los plazos establecidos para tal efecto, una multa diaria equivalente al cero punto cero uno por mil (0.01%) del valor total de convenio, sin superar el uno por ciento (1%) del valor total del mismo.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del convenio, suma que será deducida de la primera acta de pago.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del convenio en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del convenio dentro del plazo establecido para el efecto según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del convenio. En este caso, la entidad elaborará la liquidación de oficio.

• Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que afecte el convenio, el uno por mil (1%) del valor total del convenio.

8.1 PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS

En el evento en que el RESGUARDO INDÍGENA MUSE UKWE incurra en una o varias de las causales de multas a que hace relación el numeral anterior, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Las multas tendrán un tope máximo del veinte por ciento (20%) del valor del convenio. El valor de las multas se descontará de las sumas que el municipio adeude al **RESGUARDO INDÍGENA MUSE UKWE** y si ello no fuere posible se tomará de la garantía única de cumplimiento otorgada el **RESGUARDO INDÍGENA MUSE**, y si ello no fuere posible, se acudirá a la jurisdicción coactiva.

9. CLAUSULA PENAL

En caso de declaratoria de incumplimiento (total o parcial), EL MUNICIPIO DE MORALES hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del convenio, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva.

El RESGUARDO INDÍGENA MUSE UKWE renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena.

10. SUPERVISIÓN DEL CONVENIO

El Municipio supervisará el cumplimiento del presente convenio a través del Director técnico de la Secretaria de Desarrollo agropecuario, económico y ambiental-SEDAGRAM- o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que EL MUNICIPIO podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor. Para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido.

11. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

Se adjunta matriz que contiene el análisis de riesgos en la contratación, la cual se elaboró de conformidad con el Manual expedido por Colombia Compra Eficiente.

12. GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

El cabildo, deberá constituir, a favor del Municipio, una Garantía Única de cumplimiento que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguros que ampare como mínimo los valores y eventos indicados a continuación:

AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	SI o NO
Cumplimiento del convenio	20% Valor del Convenio	Duración convenio y seis meses más. Debe estar vigente hasta la liquidación del convenio	SI

Responsabilidad Civil Extracontractual	200 smlmv	Duración convenio	SI
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% Valor del Convenio	Duración convenio y tres años más	SI

En caso de que el convenio se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento en que fuere necesario, el RESGUARDO INDÍGENA MUSE UKWE a su costa, se obliga a modificar las garantías de acuerdo a las normas legales vigentes.

13. INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

No aplica

Paola A. Calambas

PAOLA ANDREA CALAMBAS MUELAS
Directora técnica de Sedagram

Elaboró: Paola Andrea Calambas Muelas – Directora técnica de Sedagram Paola A-C.
Revisó: Paola Andrea Calambas Muelas – Directora técnica de Sedagram Paola A-C.
Aprobó: Paola Andrea Calambas Muelas – Directora técnica de Sedagram Paola A-C.